Departamento Administrativo
Centro de Corredores de Cereales de Rosario
Paraguay 777 – Rosario.
Santa Fe – República Argentina.

Índice

I. Comisión Directiva 4

II. Actividad institucional y hechos relevantes.....5

III.Temas comerciales y gestiones gremiales.....11

IV. Reuniones y audiencias mantenidas.....41

V. Notas periodísticas.....45

VI. Servicios para Socios.....50

VII.Principales novedades impositivas y memos informativos CNV y UIF.....53

VIII. Movimiento de asociados.....60

IX. Nómina firmas asociadas.....62

X. Nómina asociados.....65

XI. Estados contables ejercicio N° 115.....69

I. Comisión Directiva

Centro de Corredores de Cereales de Rosario
Ejercicio N° 115 2022/2023

PRESIDENTE
Sr. Daniel Boglione

VICEPRESIDENTE
Sr. Miguel Simioni

SECRETARIO
Sr. Marcelo García

PROSECRETARIO
Sr. Pablo De Vicenzo

VOCALES TITULARES
Sr. Diego Collura
Sr. Juan Carlos Reynares
Sr. Juan Carlos Campana
Sr. Andrés Sebben

TESORERO
Sr. Marcelo Quirici

PROTESORERO
Sr. Fabio Morón

VOCALES SUPLENTES
Sr. Javier Lescano
Sr. Gonzalo Spino
Sr. Raúl Benitez
Sr. Marcos Marinelli

ÓRGANO FISCALIZADOR
Sr. Martín Velis
Sr. Mauro Venturi

Gerente Institucional
Luciano Durand

Departamento de Administración
Fernanda A. Tettamanzi

II. Actividad Institucional y Hechos Relevantes

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 37° del Estatuto del Centro de Corredores de Rosario, se convocó a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizó el día viernes 23 de septiembre de 2022 en el Salón Circular de la Bolsa de Comercio de Rosario, situado en calle Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario; a las 10.30 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N°114, iniciado el 1° de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022.
3º Elección de UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO Y UN TESORERO, por dos años, en reemplazo de los Señores Daniel Boglione, Miguel Simioni, Pablo Rollan y Marcelo Quirici, por vencimiento de sus mandatos.
4° Elección de TRES VOCALES TITULARES, por dos años, en reemplazo de los Señores Marcelo García, Pablo De Vicenzo y Andrés Sebben, por vencimiento de sus mandatos.
5° Elección de CUATRO VOCALES SUPLENTES, por un año, en reemplazo de los Señores Ariel Grimi, Raúl Benítez, Gonzalo Spino y Javier Lescano; todos ellos por vencimiento de sus mandatos.
6° Elección de UN MIEMBRO TITULAR y UN SUPLENTE, por un año, para integrar el Órgano Fiscalizador en reemplazo del Señor Martín Velis, y del Señor Mauro Venturi por vencimiento de sus mandatos.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 39° de nuestro Estatuto y en caso de no lograr quórum a la hora indicada, se constituirá la Asamblea treinta minutos después, cualquiera sea el número de Asociados presentes, siendo ésta hábil para deliberar y decidir.

Pablo Rollan

Secretario

Daniel Boglione

Presidente

Asamblea General Ordinaria

El 23 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Centro de Corredores de Cereales de Rosario, en la cual se renovaron autoridades de la Comisión Directiva del Centro, y fueron analizadas la **Memoria y el Balance General del Ejercicio N°114,** iniciado el 1° de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022.

Antes del inicio formal de la asamblea el presidente invitó a realizar un minuto de silencio en memoria de los socios Horacio Miguel Boero (1 de octubre de 2021) y Carlos Alberto Avigliano (10 de octubre de 2021). Prosiguiendo con la asamblea, el Contador Humberto Santoni, Asesor Contable del Centro, realizó una minuciosa presentación mediante diapositivas donde expuso los Estados Contables del ejercicio N°114 del Centro de Corredores y realizó un análisis de la situación económica y patrimonial, resaltando que la misma presenta un estado saludable. Por último, resaltó como conclusión que el Centro de Corredores se encuentra en buena posición en lo operativo y muy buena en lo financiero. Finalizada la exposición, se puso a consideración de los asociados la Memoria y el Balance General que resultaron aprobados por la totalidad de los asociados presentes.

A continuación, se procedió a la elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero, por dos años, en reemplazo de los Señores Daniel Boglione, Miguel Simioni, Pablo Rollan y Marcelo Quirci respectivamente. La elección de tres vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los Señores Marcelo García, Pablo De Vicenzo y Andrés Sebben. La elección de cuatro vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los Señores Ariel Grimi, Raúl Benítez, Gonzalo Spino y Javier Lescano. Y la elección de un miembro titular y un suplente, por un año, para integrar el Órgano Fiscalizador en reemplazo del Señor Martín Velis y del Señor Mauro Venturi; todos ellos por vencimiento de sus mandatos. En este sentido, se procedió a la elección de la única lista presentada para la renovación de los cargos enunciados en el Orden del Día de la Asamblea, la cual fue aprobada por aclamación y estuvo integrada por: Presidente: Sr. Daniel N. Boglione. Vice Presidente: Sr. Miguel A. Simioni. Secretario: Sr. Marcelo García. Tesorero: Sr. Marcelo Quirici. Vocales Titulares: Sr. Pablo De Vicenzo, Sr. Juan Carlos Campana y Sr. Andrés Sebben. Vocales Suplentes: Sr. Raul E Benítez, Sr. Gonzalo Spino, Sr. Javier Lescano y Sr. Marcos Marinelli. Organo Fiscalizador: Titular: Sr. Martín Velis. Suplente: Sr. Mauro Venturi.

Continuando con la Asamblea, el Presidente agradeció el trabajo conjunto del personal del Centro de Corredores, en particular a Fernanda Tetamanzi y al Gerente Institucional, Luciano Durand, como así también a los asesores: Estudio Vigna Santoni, al Doctor Ricardo Moscariello, los asesores de Global Audit Germán Vallejos y Juliana Palombo, y a la empresa Solver, Claudio Massagli; y a todos los miembros de la comisión directiva en pleno.

Se realizó una distinción a dos miembros de la comisión directiva por su aporte y participación en el Centro a los señores Ariel Grimi y Pablo Rollan. Siguiendo con las distinciones, se entregó un presente al señor Andrés Williams, ex gerente del Centro, una medalla conmemorativa por su servicio y permanente compromiso desde el 1 de marzo de 2010. El Sr. Williams hizo uso de la palabra agradeciendo a la comisión directiva y manifestando que estará eternamente agradecido por el trabajo realizado en conjunto. El presidente mencionó que también se realiza una distinción al señor Carlos Dallaglio, quien no pudo estar presente en la Asamblea, por el trabajo realizado en la última década.

Posteriormente, el Presidente Daniel Boglione hizo un repaso de las acciones llevadas adelante por el Centro de Corredores durante su gestión en el primer período que concluye. En primer lugar, realizó un **balance general** de ese periodo intenso y por momentos complicado y azaroso, pero también fecundo, siendo el mismo satisfactorio, tanto en los resultados obtenidos como en el fortalecimiento de la institución, aunque puntualizó que *"uno siempre quiere mejorar y hacer más cosas, por eso vamos por más".*

En tal sentido, Boglione mencionó que en este último período se ha transitado y trabajado como de costumbre, como se viene haciendo en la última década, fortaleciendo un proyecto bien delineado. Por ello, el desafío fue continuar con el legado y lo realizado en los últimos años en el Centro de Corredores de Rosario: un modelo de gestión horizontal donde los servicios deben ser para todos, desde el más chico hasta el más grande. Estableció que si bien se han cambiado presidentes y miembros de la comisión directiva, siempre se mantuvo una visión de proyectos y objetivos a largo plazo, otorgando institucionalidad al Centro de Corredores de Cereales de Rosario y un prestigio importante a la institución.

Dicho proceso comenzó hace más de una década; puso de manifiesto algunos momentos intensos, que se transitaron en los últimos tiempos, particularmente mencionó como un punto destacado a octubre de 2021, cuando nuestra institución madre, la Bolsa de Comercio de Rosario, atravesó un momento crítico. En ese complejo contexto, fue convocado el Centro de Corredores para *"aportar una solución y apoyar siempre la gestión, un proyecto, no candidatos; buscando constituir el consenso necesario para todos los sectores y reflotar la esencia y los orígenes de la Bolsa de Comercio de Rosario".*

A tales efectos, se trabajó a pleno y en forma conjunta con toda la comisión directiva donde "*no hubo grieta, fue un trabajo de equipo y una construcción colectiva que dejó un saldo muy importante, nos dejó un gran desafío y un gran aprendizaje*. Un gran desafío, porque se puso a

prueba todo lo que fuimos construyendo e ideando teóricamente en los últimos diez años. ”*Y, asimismo, también fue un aprendizaje, porque de esos hechos se aprende mucho de las personas, de los vínculos generados y de cómo llevar adelante soluciones prácticas”.*

En segundo término, el Presidente manifiestó que el Centro de Corredores de Cereales de Rosario tiene dos variantes de trabajo. Por un lado, la más importante, es **la prestación de servicios de asistencia al socio,** siendo la premisa *“que nadie se caiga”*, que se sumen más socios, que sean más los que participan, porque cuanto más seamos mejor será: *“es al revés de lo que creen algunos, mientras más seamos mejor funciona el sistema y nos protegemos, le da transparencia a lo que hacemos”*. En este sentido, se continuó trabajando en un canal de fortalecimiento de los recursos humanos, tratando de formar a la gente con su impronta, con el sello que el Centro posee desde hace años, y hoy más que nunca, se siguió apostando a la preparación y a la asistencia al socio.

El Presidente planteó que, como bien lo refleja el balance, *“todos los recursos obtenidos se devuelven al socio”*, suministrando a todos la mayor cantidad de servicios posibles: como el servicio de noticias e información diaria y cotidiana (por ejemplo, Pizarras, Mercado de Chicago, etc.) y el asesoramiento integral en distintas áreas como la jurídica, contable e impositiva, sistemas e informático, con el objetivo de llegar diariamente al socio.

En el último período se incorporó a Global Audit en el asesoramiento implementando un servicio que va acorde con exigencias de CNV y UIF. El objetivo principal será brindar un servicio de calidad a todos los socios, sabiendo que es un proceso que conlleva tiempo y recursos, pero poniendo en valor que “*lo importante es el socio, sin distinción de tamaño”.*

Por otro lado, mencionó como variable de trabajo **la fase institucional**, en la cual se trabajó a pleno, en las distintas comisiones y espacios de trabajo, como por ejemplo la Cámara de Arbitraje de Cereales, ocupando muy bien cada lugar y trabajando como siempre. Manifestó que continuará el trabajo en las mesas intersectoriales, con otras instituciones como la Sociedad Gremial de Acopiadores, los entregadores, Rosario Valores, etc. Producto de ese trabajo, destacó el acuerdo realizado con Rosario Valores que permitió reducir costos y mejorar las condiciones administrativas de los corredores con un arancel especial y oficina de atención exclusiva; siendo la intención *“que todos puedan operar en el Mercado a Término y que tengan las herramientas necesarias”.*

En este plano, mencionó que el Centro de Corredores viene participando activamente en todos los espacios y reuniones posibles, siendo el objetivo estar presentes y aportar, como, por ejemplo, con la implementación del proyecto Agranza y la Carta de Porte Electrónica; siendo *“la idea participar activamente y no ser meros espectadores, sino exponer ideas y defender nuestro gremio”.*

Acto seguido, el Presidente esbozó que una materia pendiente es la puesta en funcionamiento del piso, y reafirmó que se continuará trabajando en conjunto con la Bolsa de Comercio de Rosario evaluando estrategias, porque *"no hay peor gestión que la que no se hace"*. Boglione pidió colaboración a los operadores, a través del profesionalismo, *"todos sabemos que representa la tecnología, en particular el smartphone, es una comodidad y una baja de costo, pero no reemplaza un aspecto fundamental al cual estamos acostumbrados que es el uso de la palabra y esa capacidad de precisión que teníamos en la parte visual y auditiva como recursos comerciales de los operadores"*.

Para concluir, el Presidente abordó el compromiso de trabajar para recuperar el piso, y pone como ejemplo una casa abandonada, se requiere la colaboración de todos, corredores, exportadores, y aunque *"no tenga ganas de ir, es necesario porque tengo un compromiso y una responsabilidad para levantar y poner en funcionamiento el piso"*. Entiende que será difícil, que se han instaurado sistemas y prácticas virtuales, por ello el gran desafío, que será complejo, es a través de la construcción y el compromiso colectivo.

El tercer aspecto que abordó el Presidente estuvo relacionado con **la importancia de cuidar la institución**, y para ello, se debe seguir prestando servicios *"y trabajando como hasta ahora, todos los proyectos que tenemos a futuro tienen un costo e iremos evaluando su factibilidad e implementación"*.

Subrayó que se continuará en el eje central de defender un sistema de trabajo, donde los mercados son parte y lo importante es mantener el sistema sólido y coherente. Subrayó que, como lo mencionó en la asamblea del año anterior, es importante jerarquizar y profesionalizar la tarea del corredor recuperando los rasgos fundamentales como la trayectoria, los códigos, la ética y el mantenimiento de la palabra.

En este sentido, desde un primer momento, el espíritu del Centro de Corredores de Cereales de Rosario es incluir y sumar, no excluir a nadie, siempre intentando agrupar para buscar soluciones a los objetivos en común; *"siempre existirán las diferencias, pero debemos trabajar para encontrar proyectos en común"*, concluyó Boglione.

Constitución de la Comisión Directiva

Finalizada la Asamblea General Ordinaria, la Comisión Directiva del Centro de Corredores se reunió para proceder a la distribución de cargos, quedando la nueva **Comisión Directiva** conformada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Daniel N. Boglione
Vicepresidente: Sr. Miguel A. Simioni
Secretario: Sr. Marcelo García
Tesorero: Sr. Marcelo Quirici
Prosecretario: Sr. Pablo De Vicenzo
Protesorero: Sr. Fabio Morón

Vocales Titulares:
Sr. Diego Collura
Sr. Juan Carlos Reynares
Sr. Juan Carlos Campana
Sr. Andrés Sebben
Vocales Suplentes:
Sr. Raúl Benítez
Sr. Gonzalo Spino
Sr. Javier Lescano
Sr. Marcos Marinelli

Órgano Fiscalizador:
Titular: Sr. Martín Velis
Suplente: Sr. Mauro Venturi

Representaciones ante las Cámaras Arbitrales.

El 4 de noviembre de 2022 fue remitida a la Secretaría Institucional de la Bolsa de Comercio de Rosario las designaciones de las autoridades de las Cámaras Arbitrales de Cereales y de Aceites Vegetales y Subproductos, en representación de nuestro sector durante el período 2022-2023, de acuerdo a los artículos 98° y 101° del Estatuto de la Bolsa de Comercio de Rosario, quedando integradas de la siguiente manera:

Cámara Arbitral de Cereales:
Titulares: Juan Carlos Reynares, Fabio Morón, Gonzalo Spino.
Suplentes: Andrés Sebben, Gustavo Bethular y Pablo De Vicenzo.

Cámara de Aceites Vegetales y Subproductos:
Titular: Raúl Benitez.
Suplente: Martín Velis.

III. Temas Comerciales y Gestiones Gremiales

Convenio marco de pasantías educativas con Universidad Nacional de Rosario

En virtud del convenio firmado en diciembre de 2021 con la Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Nacional de Rosario, se continuó en un acuerdo marco de pasantías educativas para estudiantes avanzados en la carrera de comunicación social. El objetivo del convenio fue posibilitar a estudiantes de grado de la Universidad la obtención de formación práctica en el Centro de Corredores y casas de corretaje asociadas como complemento de la formación académica recibida en la institución educativa.

La actividad de pasantía, entendida como práctica educativa, implicará la aplicación de conocimientos teóricos, el desarrollo de aptitudes y habilidades necesarias para su futura gestión profesional, la adquisición de herramientas y el contacto con tecnologías actualizadas, en un todo de acuerdo con el Programa Pedagógico Integral de Pasantías de la UNR (Resolución Nº278/2011 y la Ley nacional N°26427.

El paso siguiente consistió en la convocatoria a estudiantes avanzados del ciclo superior (4 o 5 año) con habilidades en el manejo de herramientas de diseño, de difusión, de redes sociales y con iniciativa, recibiendo trece postulantes; continuando con el proceso se realizaron entrevistas y se seleccionó como pasante en el Centro de Corredores a la alumna Candelaria Parnisari, quién desarrolló las tareas entre el 4 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. El resto de los postulantes fueron puestos a disposición de las empresas asociadas al Centro y se iniciaron gestiones con UNR para la incorporación de pasantes para el área de administración.

Encuentro Matba-Rofex

El jueves 14 de julio, en el Recinto de Operaciones de la BCR, se realizó el encuentro y un cocktail de Matba-Rofex "El mercado de futuros en Argentina. Actualidad, desafíos y oportunidades". Participaron por el Centro de Corredores: Daniel Boglione, Marcelo Quirici, Marcelo García, Ariel Grimi y Luciano Durand.

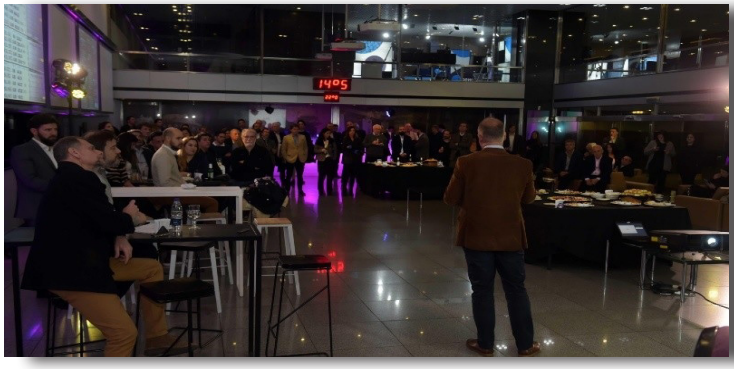

Visita COFCO

La Comisión Directiva en pleno, el día 20 de julio, realizó una visita guiada a la terminal portuaria de COFCO INTL ubicada en Timbues, Santa Fe. Los miembros de la comisión participantes resaltaron la importancia de conocer, de primera mano y en un modo exhaustivo, una instalación de primer nivel mundial, además del muy buen nivel de las charlas y reuniones mantenidas durante esa jornada, en un muy buen ámbito de trabajo. Es muy importante articular con el sector espacios de diálogo y encuentro que fortalezcan el mercado en general.

Participaron de la vista por el Centro de Corredores: Daniel Boglione, Miguel Simioni, Pablo Rollan, Marcelo Quirici, Marcelo García. Pablo De Vicenzo, Juan Carlos Reynares, Diego Collura, Javier Lescano, Ariel Grimi, Raúl Benitez, y Luciano Durand.

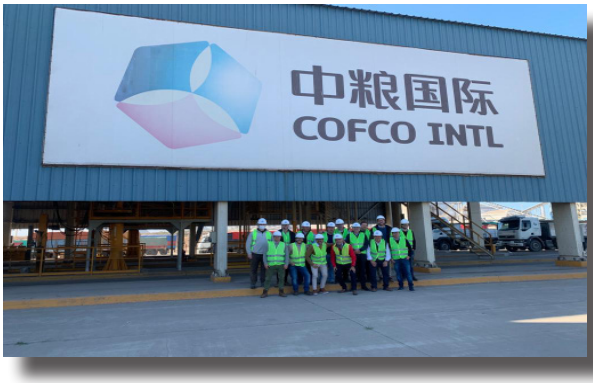

Gestiones ante CIARA-CEC.

El Centro de Corredores recibió una nota de la Sociedad Gremial de Acopiadores donde manifiestan, en representación de sus asociados, que "se incorporen a los contratos en los que corresponda las cláusulas contractuales que arbitren el pago del 100% de la mercadería descargada, por parte de los compradores, en cumplimiento de los artículos 37, inciso e, y 38, de las reglas y usos del comercio de granos". Formalizando de ese modo lo pactado y firmado en actas, por todos los sectores, en la intersectorial del 3 de marzo de 2016. En este sentido, desde el Centro de Corredores se resolvió enviar una nota a la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y al Centro de Exportadores de Cereales (CEC), a los efectos de encontrar una solución consensuada a un tema abordado por diferentes sectores de la cadena desde hace un largo tiempo; a saber:

"Rosario, 22 de julio de 2022. CIARA/CEC. Sr. Gustavo Idigoras. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en referencia a nota recibida … desde la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos ... En función de ello, y asumiendo nuestro rol como intermediarios entre compradores y vendedores, y en resguardo de la salubridad y equilibrio del mercado, creemos conveniente buscar una solución con respecto a la problemática solicitada por los acopiadores. Conocido es el tema por el cual desde hace tiempo se viene trabajando en distintos espacios de diálogo, como la Mesa de Oferta e Intersectoriales, pero notamos que, pese a haber manifestado el compromiso de atender está problemática, pasa el tiempo y se dilata la solución. Máxime cuando no hay ningún fundamento comercial en no liquidar el 100% en negocios a fijar de soja con mercadería conforme, reteniendo un 2,5% a cuenta de la determinación de calidad en un producto que no está sujeto a análisis. Es indudable que, a esta altura de los acontecimientos, necesitamos avanzar en este tema. Teniendo en cuenta, como lo mencionamos antes, que no hay ningún criterio en ese caso preciso para que el comprador demore, en tantos días, el saldo del pago total en dicha operatoria. Por tales motivos, planteamos formalmente la posibilidad de que, desde el sector que Ud. representa, incorporen como clausula en los contratos el pago del 100% de la liquidación de soja con mercadería conforme, como sugerencia de acuerdo común entre las partes compradoras y vendedoras; siempre en defensa de la libertad de mercado y no como una metodología de imposición de una de las partes ni en forma impulsiva. Creemos que, hoy más que nunca, el diálogo y el trabajo conjunto entre todos los eslabones de la cadena de producción y comercialización agrícola es una tarea ineludible para fortalecer el mercado y contribuir a mejorar el sistema en beneficio de todos los sectores. Es necesario encontrar acuerdos institucionales y definir entre los sectores involucrados, evitando que estos planteos sean trasladados a ámbitos donde se obstaculicen la posibilidad de encontrar una solución consensuada. Sin otro particular, saludamos atte".

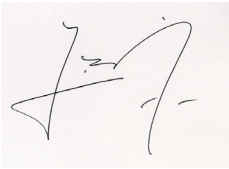

Marcelo García

Secretario

Daniel Boglione

Presidente

Comunicado "A" 7556 del Banco Central de la República Argentina.

El día 26 de julio de 2022, el Banco Central de la República Argentina publicó una comunicación donde dispuso "que las personas humanas o jurídicas residentes que sean productores de granos y/u operadores en su comercialización, que vendan soja a partir del 27.7.22 a un comprador que realizará su exportación en forma directa o como resultante de un proceso productivo realizado en el país y que no realizan exportaciones de esos bienes por cuenta propia, podrán con los pesos percibidos por dichas ventas hasta el 31.8.22: 1.1). comprar billetes de moneda extranjera en concepto de formación de activos externos por hasta el equivalente al 30% del monto en pesos percibido por la venta, una vez que se aplicaron el impuesto PAIS y las retenciones previstas en la RG4815; 1.2). acreditar el monto en pesos percibido por la venta que no se utilizó para lo indicado en el punto 1.1). en una Cuenta especial para titulares con actividad agrícola. A tales efectos de la certificación de los montos a su favor, el productor y/u operador deberá designar una única entidad financiera local, que será la responsable de: a) registrar ante el BCRA el detalle de las operaciones de venta de soja del productor y/u operador a un exportador y los montos netos en pesos percibidos por esas ventas".

En este sentido, por invitación de Matba-Rofex, el día 27 de julio de 2022, Marcelo Quirici y Luciano Durand participaron en representación del Centro de Corredores, de una reunión por la plataforma zoom para informarse en detalle de dicha resolución conocida como "dólar linked". En la reunión se evidenció un profundo desconocimiento de la actividad comercial y de las dificultades que tiene en su implementación dicha alternativa. Asimismo, se produjo en el marco de importantes cambios en el gabinete económico del gobierno nacional, y la situación ingreso en un proceso de espera ante los nuevos anuncios que se informarán en este complejo contexto institucional.

Participaron en la reunión autoridades de: BCRA, Ministerio de Agricultura de Nación, Bolsas de todo el país, Matba Rofex, Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Confederación Rural Argentina, Coniagro, CIARA-CEC, asociaciones de bancos y Acopiadores.

134° Exposición Rural de Palermo 2022

El viernes 29 de julio el Presidente Daniel Boglione y el Gerente Institucional Luciano Durand, junto con las máximas autoridades de la Bolsa de Comercio de Rosario (Miguel Simioni, Javier Gastaudo, Marcelo Quirici y Sebastián Botallo), participaron de la tradicional Exposición Rural de Palermo que se realizó en el predio de la Sociedad Rural Argentina, en Ciudad de Buenos Aires. Se destacó la participación en la principal muestra ganadera del país y se incluyeron una serie de encuentros y reuniones con distintos referentes del sector agroindustrial, etc.

Compra de inmueble: oficina ubicada en Córdoba 1433 Piso 4

El 28 de julio de 2022, en un todo de acuerdo con la decisión de la Comisión Directiva acordada en Acta N°1794/22, y conforme a las negociaciones mantenidas entre el Centro de Corredores de Cereales de Rosario y el propietario del inmueble (Viterra Argentina SA (con domicilio en Av. Belgrano 485, Piso 1ro. "3", C.A.B.A.) se procedió a la firma del boleto de compra venta del inmueble ubicado en la calle Córdoba 1433, Piso 4to., Rosario, Provincia de Santa Fe, individualizado con los guarismos 04-34, con una superficie exclusiva de 217,80 metros cuadrados y una superficie de bienes comunes 30,4610 metros cuadrados, cuyos datos identificatorios y características surgen de la escritura pública Nro. 28 de fecha 20/07/1990 pasada por ante el escribano Ricardo C. Ayala.

En los primeros días de agosto de 2022 y de acuerdo a los términos del boleto de compraventa el Centro de Corredores tomó posesión del inmueble y se realizó un informe del estado de situación del inmueble ubicado en calle Córdoba 1433 Piso 4.

Este informe fue presentado por el Gerente Institucional a los miembros de la Comisión Directiva, el cuál contenía imágenes y fotos de la oficina que tiene un hall de recepción al ingreso; dos oficinas con piso madera que dan a calle Córdoba con ventanal, balcón, equipo de AA y luminarias que requieren alguna intervención de reparación de paredes y pintura; dos baños completos en muy buen estado; una oficina "comercial" vidriada en buen estado y en la parte superior un espacio de depósito; una oficina grande al estilo de espacio común con ventanales al oeste y en el piso tiene alfombras que requieren arreglos o cambios; una sala de servicios al fondo y entrepiso estilo comedor con bacha. La administración del edificio está a cargo de Administración Saporito.

Después de un intercambio de ideas y propuestas, la Comisión Directiva resolvió por unanimidad realizar una limpieza profunda y comenzar las gestiones necesarias para alquilar el inmueble. En este sentido, el 11 de noviembre de 2022 se firmó el contrato de alquiler por intermedio de la Inmobiliaria Ducler. Se alquiló por tres años en valor de $80.000 mensual (ajustado cada seis meses por índice IPC y RIPTE) a Franco E. Costa.

°138° Aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario

El día 18 de agosto de 2022 en la sede la Bolsa de Comercio de Rosario se realizó el acto central por el Aniversario de la institución. El mismo estuvo encabezado por el Presidente de la entidad, Miguel Simioni; el gobernador de Santa Fe, Omar Perotti; el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Juan José Bahillo y el Intendente de Rosario, Pablo Javkin.

La ceremonia comenzó con las palabras del titular de la BCR, quien se refirió a los principales asuntos que afectan al desarrollo de la actividad agroindustrial, política y social en la región; y resaltó que “nos interpela la necesidad de construir nuevos acuerdos que permitan formular políticas de Estado concertadas en los grandes asuntos, que no admitan ser discutidas periódicamente o con cada cambio de gobierno”.
Y continuó: “Es por ello que hoy, más que nunca, es urgente que la política se ordene, tanto quienes están hoy gobernando como quienes tienen aspiraciones de hacerlo en el futuro. Solo de esta forma será posible construir una visión de futuro que nos incluya a todos”.

En esa dirección, el titular de la Bolsa mencionó la importancia de contar con “reglas de juego claras” y avanzar en una estructura tributaria más simple, moderna y justa. Esto permitirá potenciar el desarrollo de la agroindustria y las economías regionales y así “generar las condiciones para reducir los niveles inaceptables de pobreza que se instalaron en nuestro país desde hace ya varios años”. Boglione felicitó a Miguel Simioni por el muy buen nivel del discurso y por la realización de un excelente encuentro que recuperó lo mejor de la BCR y el sentido de pertenencia institucional.

Asimismo, en el marco del aniversario, el 25 de agosto, en el Salón Belgrano de la Bolsa de Comercio de Rosario, se realizó el Aniversario Interno donde se agasajaron a los asociados que cumplen 30 y 50 años en la institución, y a los ex miembros de Mesa y Consejo Directivo.

BCR AGTECH FORUM

En el marco de la V edición de la semana Agtech, se realizó el 9 de agosto en la BCR un foro clave para el encuentro del ecosistema de innovación nacional e internacional. El mismo fue inaugurado por el presidente de la BCR, Miguel Simioni y el Ministro de Producción de Santa Fe, Daniel Costamagna. Después se desarrollaron los paneles y conferencias: a) Respuestas en tiempo de cambio. Sostenibilidad e inversión de impacto Ricardo Gonzalez de Rabobank, Alejandro Stecconi de Microsoft, Ana Fernandez de MX y Gastón Paladini de Moolec Science; b) Claves para la innovación hoy, charla de Eduardo Kastika; c) Conectá con tu futuro inversor: Aceleradoras y fondos de capital; y d) BCR Digital Expo: Innovación Digital Logística: Cereales, Fertilizantes y Ganado; Digitalización Porcina: Negociación y Logística trazable; Agrosistemas conectados; y Co-creando el canal digital de comercialización del Mercado Físico de Granos. En el cierre, se presentaron los Nuevos negocios y propuestas de valor: Gabriel Tinghitella de CREA, Marina Baima de Ministerio de Producción de Santa Fe; Clara De Hertelendy de Surcos y Rodrigo Weisburd de John Deere.

Visita al Banco de Alimentos de Rosario

El lunes 22 de agosto de 2022, el Gerente Institucional Luciano Durand en representación del Centro de Corredores junto al Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Miguel Simioni, al Presidente de Matba-Rofex, Andrés Ponte, y al Presidente de Rosario Valores, Alberto Curado visitaron y recorrieron el Banco de Alimentos Rosario. El Banco de Alimentos Rosario, conocido como BAR es una organización que convierte alimentos que perdieron su valor comercial en soluciones de triple impacto a través de diferentes proyectos y programas en sinergia con instituciones, empresas y el sector público, y las cuales se clasifican y se entregan a organizaciones sociales.

En el encuentro fueron recibidos por el presidente del BAR, Fernando Cáceres y parte del equipo, donde explicaron las líneas de trabajo a través de un modelo sistematizado, trazable, transparente y seguro: a) Plan de Fortalecimiento Alimentario: programa de articulación público-privado de asistencia alimentaria a más de 1000 organizaciones sociales; b) RecupeBAR: programa de articulación público privada, junto a la Municipalidad de Rosario y el Mercado de Productores que recupera frutas y verduras; c) Reagro: programa de recupero en origen articulado con productores agropecuarios para rescatar los alimentos que no serán cosechados pero que están aptos para el consumo; d) Leche BAR; y e) Gondolazo: acción anual de colecta y donación en la ciudad. Se subraya la importancia del trabajo realizado por el BAR y el rol estratégico que desempeña todo el equipo de la Fundación BCR en el proyecto. Por último, continuando los lineamientos planteados por el Centro de Corredores, se remarca que es necesario depurar y hacer las cosas bien para reconstruir la institución.

Desayuno para socios

El día 15 de julio de 2022 se realizó un desayuno de trabajo para socios con el objetivo de difundir la propuesta acordada con Rosval e incentivar a que constituyan en Agentes Negociables. La jornada contó con una importante presencia de socios y la apertura estuvo a cargo del Presidente del Centro de Corredores de Cereales de Rosario Daniel Boglione.

Después comenzaron las presentaciones de Fernando Luciani (CEO MAV) y Juliana Palombo y German Vallejo (asesores de Global Audit) donde se resaltan las ventajas de constituirse en agente registrado en CNV, los trámites y condiciones vigentes para ser agente registrado, la nueva categoría de Alyc Agro, y el detalle de la propuesta de Rosval para los socios del Centro, entre otros temas.

Capacitaciones dinámicas. Ciclos en el Recinto

Se organizaron, en conjunto con otras instituciones como la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario, el Matba-Rofex y el Mercado Argentino de Valores, un ciclo de capacitaciones dinámicas, realizadas en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario, para socios del Centro, tanto corredores, operadores como empleados de casas de corretaje. Bajo el nombre de “Capacitaciones Dinámicas, Ciclos en el Recinto” se crearon jornadas de charlas teóricas combinadas con actividades prácticas como simulacros y herramientas de competencia sobre distintos puntos de trabajo. El objetivo del ciclo fue ofrecer servicios de capacitación gratuitos para socios y recuperar el recinto como un espacio de encuentros entre corredores y personal de las empresas asociadas.

Reglas y Usos del Comercio de Granos

Junto a la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario se llevó a cabo unos encuentros sobre Reglas y Usos del Comercio de Granos, que se desarrollaron en tres módulos: los dos primeros, 6 y 13 de septiembre, teóricos sobre “Cámara Arbitral de Cereales: Composición y funciones” y “Reglas y Usos del Comercio de Granos”; y el último, realizado el 20 de septiembre, finalizó con un taller práctico respecto “Cómo presentar un expediente ante la CAC”.

El objetivo fue adquirir mayor conocimiento acerca de las actividades diarias que desempeña la CAC, profundizar en los conceptos más relevantes del comercio granario y un taller práctico. Las jornadas contaron con una importante participación de socios(catorce empresas) y fue dictado por Luis María López y Sofía Rinesi de la CAC.

Jornada sobre prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El 25 de octubre, en el Recinto de Operaciones de la BCR, se desarrolló una jornada sobre prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La asesora del Centro de Corredores de Global Audit, Juliana Palombo, disertó sobre el cumplimiento normativo de la Resolución 21/2018 requerida por la Unidad de Información Financiera y sobre cuestiones prácticas y experiencias en prevención.

Jornada de simulación con Operatoria de Futuros y Opciones Agropecuarios.

El 15 de noviembre, en el Recinto de Operaciones de la BCR, se llevó una Jornada de simulación dedicada a la Operatoria de Futuros y Opciones Agropecuarios en Matba-Rofex donde se abordaron los siguientes ítems: Funcionamiento y operatoria del Mercado de Futuros y Derivados; Estrategias comerciales en el Mercado a Término; y Jornada de simulación: puesta en práctica de las estrategias.

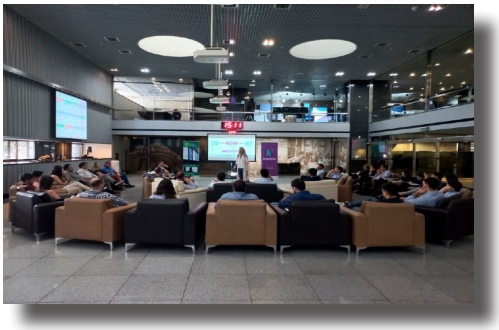

Los objetivos del encuentro fueron conocer en la práctica concreta la operatoria del Mercado a Término y estimular acciones y estrategias comerciales para los corredores. La jornada estuvo a cargo de Matba-Rofex, Lic. Mariana Pellegrini (responsable de Difusión y Extensión Educativa) y María Inés Gutiérrez (Gerente de Operaciones).

Financiamiento y oportunidades de inversión para el agro en el Mercado de Capitales

El 13 de diciembre de 2022, junto a integrantes de Rosario Valores y del Mercado Argentino de Valores, se realizó en la Bolsa de Comercio de Rosario una charla sobre: Financiamiento y oportunidades de inversión para el agro en el Mercado de Capitales para asociados del Cenetro de Corredores.

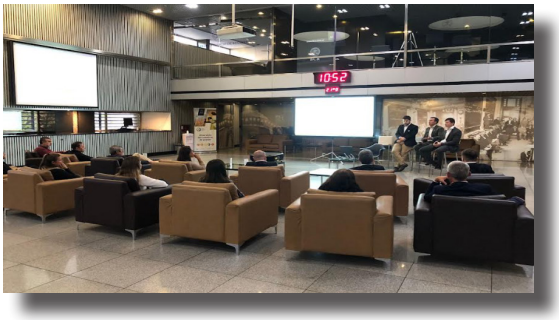

45° Aniversario de la Fundación Mediterránea.

El 19 de septiembre en la Bolsa de Comercio de Rosario se realizó, en el marco del aniversario de la Fundación Mediterránea, una presentación del Lic. Carlos Melconian que abordó las bases de un programa económico integral para los próximos años en Argentina.

Programa de Incremento Exportador (Dólar Soja).

El domingo 4 de septiembre de 2022, el Gerente Institucional Luciano Durand participó en representación del Centro de Corredores de la presentación organizada en la Ciudad de Buenos Aires por el Ministerio de Economía de la Nación del Programa de Incremento Exportador, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina bajo el Decreto 576/2022. De este modo, se crea este programa de adhesión voluntaria, de manera extraordinaria y transitoria, conocido como "Dólar Soja" para las operaciones de compraventa de soja perfeccionadas a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, incluidas operaciones de compraventa con precio en pesos "a fijar".

Los sujetos que adhieran al Programa y que cumplan con los requisitos establecidos, accederán a un valor de $200 por cada dólar estadounidense que se liquide. Si bien, el Centro de Corredores de Rosario participó en la presentación oficial de la medida, desde la Comisión Directiva del Centro de Corredores de Cereales de Rosario se advirtió que esta medida transitoria puede generar importantes distorsiones en los precios y en el funcionamiento libre del mercado. Los directivos advierten que, si bien se puede obtener un precio de soja más conveniente, estás medidas pueden generar distorsiones en el mercado y conllevan efectos no deseados que alterar el mercado en general.

Seminario de ACSOJA.

El 22 de septiembre, junto al directivo Marcelo Garcia, el Gerente Institucional participó de la Edición VII del Seminario de Acsoja que se desarrolló en forma presencial en la Bolsa de Comercio de Rosario y tuvo dos ejes centrales de panelistas: a) Contribuyendo para una intensificación inteligente en la producción de soja; y b) Hoy hablamos en serio sobre la soja.

Plataforma Agranza.

Se continúo trabajando junto a la Bolsa de Comercio de Rosario para la implementación y las funcionalidades de la nueva plataforma "Agranza" para el Mercado Físico de Granos. Después de un proceso de ajustes técnicos, en noviembre de 2022, la plataforma comenzó a funcionar. Primero se realizó la etapa de adhesión, firma de apoderados y delimitación de usuarios, en un contexto difícil por la sequía, pero la idea fue que empiece con el trigo en noviembre, siendo el objetivo desafiar el producto y que se sostenga en el tiempo. Es importante apoyar el proyecto porque es una herramienta que fortalece el mercado físico de granos, la misma está integrada con Confirma; y es necesario que se concentre la oferta porque el funcionamiento adecuado del proyecto depende del tonelaje.

Inauguración Estudio ROSGAN.

El 11 de octubre de 2022, se realizó un acto por el 14° aniversario del mercado ganadero y asimismo se aprovechó la ocasión para la inauguración del nuevo Estudio ROSGAN ubicado en la planta baja del Edificio Torre de la Bolsa de Comercio de Rosario ubicado en calle Paraguay 755. En el mismo, dieron discursos conmemorativos el presidente del Mercado Ganadero ROSGAN, Walter Tombolini, el presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Miguel Simioni, y el ministro de producción de Santa Fe, Daniel Costamagna. Participaron por el Centro de Corredores: Daniel Boglione,Miguel Simioni, Pablo De Vicenzo y Luciano Durand.

Congreso Internacional de Maíz.

El Presidente Daniel Boglione junto con el Gerente Institucional Luciano Durand participaron del Congreso Internacional de Maíz que se realizó los días 19 y 20 de octubre en el Centro Convenciones Córdoba (CCC). En este congreso se expusieron la actualidad y el futuro del cultivo de maíz.

Asamblea General Ordinaria de Matba Rofex

El 27 de octubre de 2022 el Gerente Institucional Luciano Durand participó en representación del Centro de Corredores en la Asamblea General Ordinaria de Matba-Rofex realizada en el Recinto de Operaciones de la BCR. El Gerente informa que se decidió el pago de dividendos por USD 0,052251 por acción y que el Centro de Corredores de Cereales de Rosario recibió formalmente el pago de los dividendos U$S13.765,54, el 21 de octubre y el 10 de noviembre del año 2022.

Visita CEO Global de Dreyfus.

El día 27 de octubre el Presidente Daniel Boglione fue invitado a una comitiva por la Bolsa de Comercio de Rosario, para recibir a representantes de la firma Louis Dreyfus Company, encabezados por el CEO Global Michael Gelchie. Mantuvieron un encuentro de trabajo con los directivos, intercambiaron opiniones y estrategias a futuro y recorrieron las salas del Museo de BCR, quedando una muy buena impresión de parte de los directivos de la firma global.

Almuerzo Aniversario de Federación de Acopiadores.

El 29 de octubre de 2022 se realizó un almuerzo en el hall de la Bolsa de Comercio de Rosario en conmemoración del 70º Aniversario de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos, y además del acto donde habló su presidente Arnaldo Moscoloni, se realizó la presentación del libro de la historia de la misma institución. Participaron por el Centro de Corredores el presidente Daniel Boglione y el gerente Luciano Durand.

Diplomatura Universitaria en Formación Dirigencial y Ejecutiva.

El Centro de Corredores conformó un grupo de trabajo integrado por Juan Carlos Campana, Marcos Marinelli y Luciano Durand para elaborar una propuesta académica de formación de calidad y jerarquía. De este modo, después de unos meses de trabajo y reuniones con distintas instituciones (UNR, BCR, etc.) se arribó al proyecto: "Diplomatura de Pre-Grado en Gestión Dirigencial y Ejecutiva en el Mercado de Granos".

Es la primera edición de la Diplomatura, organizada conjuntamente por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario.

Los objetivos de la Diplomatura son:
a) capacitar a los actores del mercado de granos en diversos marcos analíticos, herramientas conceptuales y metodológicas, destrezas específicas y habilidades generales para fortalecer el sistema institucional de trabajo del sector agropecuario regional;
b) contribuir al fortalecimiento de las personas e instituciones del mercado de granos para profundizar, recuperar, actualizar y potenciar conocimientos, experiencias, saberes y destrezas en pos de robustecer un sistema de trabajo sólido y transparente;
La Universidad, como institución generadora de conocimiento y activamente inserta en su medio, converge en esta preocupación con el Centro de Corredores de Cereales de Rosario, para articular una acción conjunta encaminada a la formación de nuevos perfiles en gestión ejecutiva y dirigencial, diseñando un programa de formación adaptado a las necesidades específicas y ofreciendo una alternativa educativa innovadora, flexible y de alta calidad para los actores del mercado de granos.

El programa está compuesto por módulos de aprendizaje teórico-práctico:
I) Módulo General: Geografía Económica; Estructura Social y Económica en Argentina; Mercado y Sector Agroindustrial; Escenario Internacional Productivo Contemporáneo.
II) Módulo Técnico: Gestión Organizacional del Mercado de Granos; Mercado Físico de Granos; Transporte e Infraestructura para el Sector Agroindustrial; Gestión Financiera y Mercado de Capitales.
III) Módulo Específico: Comunicación y Nuevas Tecnologías; Innovación y Pensamiento Estratégico.
IV) Módulo final: Proyecto Integrador final.

La coordinación académica estará a cargo del Lic. Luciano Durand (UNR), y el staff de docentes será el siguiente: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Esteban Actis, Marina Zalazar, Rubén Paredes Rodríguez, Agustín Dip, Mariela Daneri, Elena Gasparri, Ernesto Turcato y Andrea Mansilla), Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (Isabel Raposo, Patricia Barbagallo, Fernando Ventura, María Laura Rodríguez de Santis), Facultad de Ciencias Agrarias: Luciano Vaudagna, Cecilia Piermatei, Alfredo Bula), Centro de Corredores de Cereales de Rosario (Ricardo Moscariello, Daniel Vigna, Juliana Palumbo) y Bolsa de Comercio de Rosario (Julio Calzada, Emilce Terré, Patricia Bergero, Ingrid Drago, Alfredo Sesé, Pablo Ybañez y Anaclara Dalla Valle).

La Comisión Directiva aprobó el proyecto en marzo de 2023 y se proyecta conmenzar en julio-agosto de 2023. Es menester resaltar el trabajo realizado y la importancia de sumar a tres facultades, el nivel de profesionalismo del mismo y la importancia que debemos darle desde cada casa de corretaje para la participación en el mismo.

Intersectorial por tema trigo (RS114/22)

El 7 de noviembre de 2022 se realizó una reunión intersectorial por tema trigo (Resolución 114 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca) en la Sala Bressan de la Bolsa de Comercio de Rosario. En dicha reunión, todos los participantes expresaron su preocupación respecto del artículo N°4 de la Resolución 114/22, la cual dice textualmente: *"Los mismos motivos de fuerza mayor podrán ser alegados por los productores en caso de incurrir en incumplimiento respecto de los exportadores, quienes deberán admitir dicha circunstancia".*

Después de un fructífero intercambio de opiniones, donde se mencionaron la importancia de mantener y defender un sistema de trabajo, en la importancia de cumplir los contratos, en la preocupación que este artículo podría generar alterando todo el mercado y principalmente en que es un aspecto comercial que se encuadra, como históricamente se ha realizado, en reglas y usos de la Cámara Arbitral de Cereales de la BCR. Por último, desde la Bolsa de Comercio de Rosario se llevará un planteo al Secretario de Agricultura para corregir dicha distorsión que podría traer la normativa.

Participaron de la misma: BCR (Miguel Simioni, Javier Gastaudo, Marcelo Quirici, Javier Cervio y Andrés Williams), Centro de Corredores (Pablo De Vicenzo, Fabio Morón y Luciano Durand), cooperativas (Pablo Cechi de AFA y Sebastian Rivero de ACA), Sociedad Gremial de Acopiadores (Felix Ridolfi y Marcelo Lozano), Cámara de Industriales Molineros (Federico Helman), CIARA-CEC (Julio Roldan, Gerardo Calace y Leandro Jonas), Carsfe (Gustavo Sutter Schneider) y Matba Rofex (Andrés Ponte).

Decreto 787/2022: Programa de Incremento Exportador.

El día 28 de noviembre de 2022 fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el Decreto N°787, mediante el cual se restablece el Programa de Incremento Exportador (conocido mediáticamente como "Dólar Soja") hasta el 30 de diciembre, correspondiendo a operaciones de compraventa de soja perfeccionadas a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, incluidas operaciones de compraventa con precio en pesos "a fijar" con posterioridad a ese momento. Los sujetos que adhieran al Programa y que cumplan con los requisitos establecidos, accederán a un valor de $230 por cada dólar estadounidense que se liquide. Como en la edición anterior del PIE, los directivos del Centro de Corredores de Cereales de Rosario advierteron que, si bien se puede obtener un precio de soja más conveniente, estas medidas pueden generar distorsiones en el mercado y conllevan efectos no deseados que alteran el mercado en general.

Asamblea General Ordinaria de la BCR.

El jueves 24 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la asamblea ordinaria de asociados de la Bolsa de Comercio de Rosario, la cual fue presidida por Miguel Simioni y donde se proclamaron los nuevos miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas, así como también, se aprobó la Memoria y los Estados Contables al 31 de julio pasado.

Regreso al Recinto de Operaciones

Fruto de reuniones y encuentros con representantes del sector exportador, se acordó una estrategia de recuperación o dinamización del Recinto de Operaciones, un proyecto pensado y articulado en este nuevo contexto mundial pero que recupere las mejores tradiciones del mercado físico de Rosario. Así, se acordó confirmar a los socios que a "partir del lunes 12 de diciembre desde las 13:30 horas, nos reuniremos en el Recinto de Operaciones, reanudando así la dinamización del piso". Esta iniciativa surgió de distintas reuniones que nuestro Centro de Corredores realizó durante el mes de noviembre con el sector exportador, como así también, con otros sectores que hacen al desarrollo diario del mercado en la formación de precios. Esta resolución fue en sintonía con el consenso y compromiso que hemos asumido con operadores y empresarios del medio, así como también, con la presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario, Miguel Simioni.

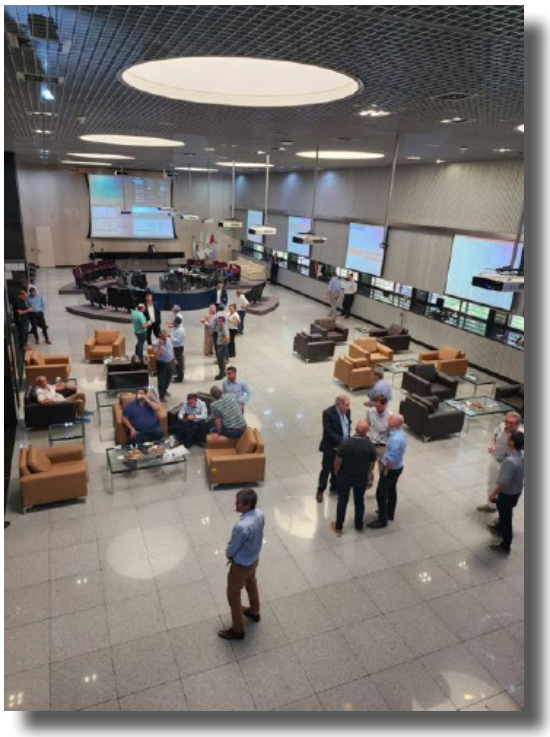

En este sentido, se apeló al compromiso de los distintos sectores para poner en funcionamiento el piso, adaptándonos a los nuevos tiempos y realidades sin perder la esencia de nuestra forma de trabajo. Desde el Centro de Corredores se acordó con la iniciativa y se espera que en un futuro no muy lejano, volvamos a operar e interrelacionarnos desde lo humano, obviamente, aggiornándonos y adaptándonos a los nuevos tiempos.

En las primeras jornadas se visualizó el compromiso asumido por los operadores, y el desafío es consolidar este proyecto colectivo. Asimismo, se plantea que los corredores deben ser los "guardianes" para que el piso no quede vacío, los próximos meses serán complicados por el contexto pero es importante que siempre haya operadores del sector corredor.

Acuerdo de cooperación con Matba-Rofex

El 19 de diciembre de 2022, se firmó un *"Acuerdo de Cooperación entre Matba Rofex S.A y el Centro de Corredores de Cereales de Rosario. Entre Matba Rofex S.A(en adelante "MtR"), representado en este acto por su Presidente Andrés Emilio Ponte con domicilio en Paraguay 777, Piso 15°, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio electrónico en legales@matbarofex.com.ar por una parte, y Centro de Corredores de Cereales de Rosario (en adelante el "Centro"), por la otra, representado en este acto por su Presidente Daniel Néstor Boglione y su Secretario Marcelo Oscar García con domicilio en Paraguay 777 Piso 4°, Ciudad de Rosario y domicilio electrónico en administracioncentro@bcr.com.ar, por la otra, ambas denominadas en conjunto las "Partes" , y considerando: Que MtR es un Mercado autorizado a funcionar por la Comisión Nacional de Valores bajo matrícula número 13. Que el Centro es una entidad que nuclea a la gran mayoría de los corredores radicados en la Ciudad de su asiento que operan activamente, tanto en el mercado disponible como el de futuros. Que MtR emitió el Aviso 534 en el cual se establece, entre otras cuestiones, un arancel de mantenimiento mensual de USD 200 para los Agentes de Negociación y Agentes de Negociación Ruca que operen en su ámbito. Que, en atención a conversaciones mantenidas entre ambas partes, es la intención común que este nuevo arancel no resulte perjudicial para los agentes matriculados en las categorías referidas precedentemente que revistan la condición de asociados al Centro. Por lo tanto, las Partes acuerdan: Primera. Objeto. MtR bonificará el 100% del arancel de mantenimiento mensual que se establecerá para los Agentes de Negociación y Agentes de Negociación RUCA que operen en su ámbito mientras revistan la condición de socios del Centro. Segunda. MtR podrá acceder con carácter mensual al sitio web institucional del Centro a los efectos de verificar su nómina vigente de socios. Tercera. Recisión. Cualquiera de las Partes podrá rescindir unilateralmente el presente acuerdo sin causa ni penalidad alguna, debiendo preavisar a la otra Parte con una antelación no menor a sesenta(60) días. Cuarta. Vigencia. Este acuerdo entrará en vigencia el 19 de diciembre de 2022 y se establece por el término de un (1) año, pudiendo ser prorrogado a su vencimiento en forma automática por períodos anuales, a menos que cualquiera de las partes comunicará a la otra, por medio fehaciente, y con una antelación no menor a sesenta (60) días su voluntad de dar por finalizado el mismo. Quinta. Domicilios. Jurisdicción. Las partes constituyen domicilios legales y electrónicos en los mencionados en la parte inicial del presente convenio, donde serán válidas todas las notificaciones con motivo del presente acuerdo. Asimismo, declaran que, para el caso de controversias referidas a la presente, las partes acuerdan la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, renunciando a otro fuero o jurisdicción. En fe del acuerdo alcanzado, se firman 2 (dos) ejemplares del mismo tenor, en la Rosario, a los 19 días del mes de diciembre de 2022"*

Cámara Arbitral de Cereales: Pizarra de Maíz.

A mediados de diciembre de 2022, en el sector de los corredores se manifestaron ciertas preocupaciones relacionadas con las anomalías en el mercado de granos, especialmente con la ausencia de precios de Pizarra de Maíz durante la gran mayoría de los días del último mes del año y porque cada vez son mayores los abusos y arbitrariedades que desprestigian a la institución de referencia de precios. Desde el Centro de Corredores, producto de un fructífero intercambio de opiniones entre los directivos, surgió la decisión consensuada de intentar ponerle un freno a esta situación en pos de cuidar el mercado y el sistema de trabajo que abarca al mercado, al piso de operaciones y a la pizarra como partes inherentes. En este sentido, se planteó la importancia de continuar defendiendo el mercado, a las instituciones, como la Cámara Arbitral de Cereales, y se indicó al Gerente Institucional para que tome contacto con otros actores de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario, como productores y acopiadores, para delinear acciones conjuntas que fortalezcan el sistema de trabajo.

En este contexto, el 12 de enero de 2023 se realizó una reunión en la oficina del Centro de Corredores con productores y acopiadores para analizar la problemática relacionada con los precios de la Pizarra Rosario de Maíz durante los últimos meses. Participaron por la Asociación Gremial de Acopiadores Javier Gastaudo, Feliz Redolfi y Marcelo Lozano, y por el sector de productores estuvo presente Gustavo Sutter Schneider. Después de un intercambio de opiniones respecto de lo sucedido en los primeros días de enero por la decisión unilateral tomada por ADM y Cargill desconociendo la Pizarra Rosario, se acordó que el mercado de granos se encuentra en una situación delicada y que debemos tener una mirada correcta para que “el árbol no tape el bosque”. Como conclusión de este encuentro, se acordaron los siguientes tres puntos entre las partes:

- Plantear y analizar la posibilidad de que los “precios estimativos” dejen de informarse públicamente junto con los precios de pizarra, y que los mismos sean informados en privado a quiénes lo soliciten formalmente porque está generando un contrato.
- Debatir en el ámbito de la Cámara Arbitral de Cereales la posibilidad de que la cláusula compromisoria no sea de aplicación a aquellos contratos que estén por fuera de las normas de comercialización establecidas en los estándares de las cámaras.
- Analizar si determinadas prácticas comerciales y cláusulas contractuales, no podrían estar incurriendo en un abuso de posición dominante.

Estuvieron presentes en el encuentro, los directivos Daniel Boglione, Miguel Simioni, Marcelo Quirici y Juan Carlos Campana.

Beca Ceida

En virtud de la nota enviada por la Bolsa de Comercio de Rosario en dónde solicitaban que el Centro de Corredores de Cereales de Rosario proponga un candidato del sector para participar con una beca del ciclo de formación CEIDA 2023 que organiza la Sociedad Rural Argentina, se procedió a informar a todos los asociados y se recibieron dos postulaciones que cumplian con los criterios de selección del reglamento interno elaborado por el Centro. Ante esta situación, se realizó un sorteo entre los postulantes en la reunión de Comisión Directiva del Centro de Corredores, y resulto seleccionado el Sr. Hernán Derva perteneciente a la firma Barrilli S.A., al cual se le otorgó la beca.

Encuentros de actualización del SIO Granos.

El 28 de febrero, el Gerente Institucional Luciano Durand participó, en representación del Centro, en la "Mesa de trabajo para la actualización del SIO Granos" convocada por la Secretaria de Agricultura de la Nación donde se presentó la evolución en los últimos años de las principales variables relacionadas con las operaciones registradas, los lineamientos de la propuesta de trabajo y el cronograma de trabajo. En relación con este proceso de trabajo enviamos, *"desde el Centro de Corredores, una serie de propuestas y modificaciones que fueron agrupadas en los siguientes puntos: 1. Posibilidad de modificar, rectificar o ampliar los negocios registrados. 2. Analizar la confirmación de fecha de concertación de los negocios a fijar. 3. Mejorar la calidad de la información conformadas en las operaciones para generar mayor diversidad de información y despejar las distorsiones actuales. Analizar la posibilidad incorporar y diferenciar las operaciones inmediatas de las diferidas, incluir calidades, diferenciar formas de pago. Siempre respetando el secreto comercial y la libre comercialización entre las partes intervientes. 4. Observaciones técnicas: a) Equiparar los criterios de zonificación entre procedencia y destino/ lugar de entrega; b) Que las comunicaciones lleguen a todos los usuarios registrados, reforzar comunicación;c) Que la página permita mostrar las operaciones informadas por un rango mayor de tiempo; d) Incorporar en la búsqueda de vendedores, exportadores o compradores por nombre; e) Filtros de información en el registro de actividad por día y zona. En la evolución diaria de las series volumen total y precio promedio, el volumen se toma del gráfico volumen por zonas. Se puede consultar el volumen y precio promedio para un intervalo de tiempo determinado, ya sea para la totalidad de las zonas o bien desagregar la visualización por zonas. Quedamos en contacto para continuar analizando las propuestas. Saludos, Lic. Luciano Durand. Gerente Institucional".*

Después de una serie de reuniones mantenidas vía zoom, el día 22 de junio las autoridades de la Secretaría de Agricultura presentaron el siguiente resumen de mejoras propuestas:

a). **Estado de situación:**

Recibieron 91 propuestas de mejora del sistema y se realizaron reuniones con técnicos de cada una de las instituciones.

Encontraron importantes coincidencias en la identificación de problemas, aunque con matices en las propuestas de solución.

Las propuestas principalmente apuntan mejorar el sistema de carga de las operaciones, la calidad de la información disponible, impulsar el uso de la plataforma y mejorar el acceso a la información.

b) **Los temas son las siguientes:** Mecanismo de notificaciones. Administrador de plataforma de cada empresa. Cumplimiento con la obligatoriedad de las operaciones. Rectificaciones y Anulaciones. Usabilidad. Accesibilidad. Mejora en campo de calidad, en los registros de plazos y pagos. Mejoras varias a la plataforma. Responsabilidad de carga a la plataforma. Origen y destino de las operaciones.

Reunión informativa para accionistas del Matba-Rofex

El gerente institucional, Luciano Durand, participó el 2 de marzo de 2023, vía zoom, de la reunión informativa de Matba-Rofex donde se brindaron los detalles del informe del balance trimestral cerrado el 31 de diciembre de 2022 y la evolución de los negocios y proyectos.

Remate del Primer Lote de Girasol.

El 9 de marzo de 2023, en el marco de la realización de Expoagro 2023 en el predio ferial de San Nicolás, la Bolsa de Comercio de Rosario como entidad anfitriona y la participación de las Bolsas de Chaco, Santa Fe, Entre Ríos, las Cámaras Arbitrales de Rosario, Santa Fe y Entre Ríos y la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR), se realizó el Remate del Primer Lote de Girasol de la campaña 2022/23. Proveniente de Hermoso Campo, provincia de Chaco, el lote de José y Humberto Ganz se vendió en 105 mil pesos a la Unión Agrícola Avellaneda, luego de una puja que arrancó con el precio pizarra de $81.900 pesos.

Previamente, en el inicio del remate, Jorge Ingaramo, economista y asesor de ASAGIR, brindó una exposición sobre las perspectivas del mercado global de girasol y las oportunidades para el girasol argentino.

Hubo una muy buena participación de los “corredores” en la jornada, con más de veinte casas de corretaje presentes y participando activamente en el remate. Estuvieron presentes los directivos Daniel Boglione, Miguel Simioni, Marcelo Quirici, Juan Carlos Reynares, Andrés Sebben, Diego Collura, Juan Carlos Campana, Javier Lescano, y el gerente institucional, Luciano Durand.

Asamblea anual de ACSOJA.

El 19 de abril se realizó, en la Bolsa de Comercio de Rosario, la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA) donde se renovaron las autoridades de su Consejo Directivo, quedando como nuevo presidente Rodolfo Rossi (Prosoja), quien estará acompañando por el vicepresidente Ricardo Bergmann (AACREA), secretario Luciano Durand (Centro de Corredores), prosecretario Gabriel Caterina (CIASFE), tesorero Luis Zubizarreta (CIARA) y protesorero Armando Allinghi (CIAFA).

Remate del Primer Lote de Soja.

El 20 de abril de 2023, en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario se realizó el tradicional remate del Primer Lote de Soja, un encuentro muy exitoso por una serie de razones, entre las que destaca la presencia de muchos corredores en el piso, comercializadores de cereales, personalidades del ámbito empresarial y las principales autoridades municipales y provinciales.

El lote de Gerardo Tessore (La Constancia Agro SA) proveniente de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, fue adquirido por la firma Boero & Cía en $148.000. El excedente sobre el precio de pizarra fue donado a la Escuela n° 8090 San Agustín de la localidad de Carlos Pellegrini.

Además, se destacó la calidad y contundencia del discurso del presidente de la BCR, Miguel Simioni, remarcando los puntos centrales que el sector agro necesita, los aspectos estratégicos a seguir y el posicionamiento de la BCR como espacio de encuentro y actor clave para el desarrollo de la región y el país.

Por el Centro de Corredores de Cereales de Rosario estuvieron presentes el Presidente, Daniel Boglione; los Directivos Miguel Simioni, Marcelo Quirici, Marcelo García, Fabio Morón, Diego Collura, Juan Carlos Campana, Juan Carlos Reynares, Pablo De Vicenzo, Javier Lescano, Andrés Sebben, Gonzalo Spino, Raúl Benitez, Marcos Marinelli, Mauro Venturi, y el Gerente Institucional, Luciano Durand.

Propuestas de modificaciones del CIARA-CEC en la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario.

El Centro de Corredores recibió, el 24 de abril de 2023, una nota enviada por la Cámara Arbitral de Cereales donde elevaban "diversas consideraciones, motivadas en el contexto actual, respecto a la fijación de los "Precios de Pizarra" que diariamente realiza la Cámara Arbitral por parte de CIARA-CEC. En particular, proponen a la CAC los siguientes puntos de análisis:

1. Pautas para la fijación de Precios de Pizarra: a) Mercado de fijaciones: se propone la posibilidad de incorporar el mercado de "operaciones a fijar" como parte de la información con la que cuentan los Camaristas para fijar un precio de referencia. b) Mercado a término: se propone no tomar en cuenta la posición extendida del Mercado de Futuros como parte de la información considerada para fijar los "Precios de Pizarra". c) Posición disponible del Mercado a Término: se propone poner en consideración de los Árbitros la supresión de dicha posición como información necesaria para la fijación de la pizarra.

2. Compradores tradicionales y no tradicionales: a) Criterios para su definición: establecer criterios claros para catalogar a los compradores como "tradicionales" y como "no tradicionales, y la posibilidad de emitir un listado de los compradores tradicionales. b) Declaraciones: que los vendedores que declaran cuenten con la opción de aclarar si han vendido a un comprador tradicional o a uno no tradicional y, en este último caso, puedan detallar quién fue ese comprador-siempre contemplando los negocios entrega inmediata, pago al contado y dentro de la zona Rosario-, al solo fin de contar con un registro interno, el que será confidencial y no será informado a la subcomisión de semana actuante.

3. Cotización de Soja por Calidad: se propone la incorporación de la cotización de "Soja Pizarra Fabrica" y "Soja Pizarra Cámara" como productos diferenciados dado que responden a dos destinos distintos.

Después de una serie de reuniones e interesante intercambio de opiniones entre los miembros de la comisión, se acuerda por unanimidad una serie de cuestiones. En primer lugar, los directivos se manifiestan en desacuerdo total con los puntos 1) a) y 3). En segundo lugar, que no están dadas las condiciones de mercado, sumado al contexto de sequía y políticas públicas nacionales que distorsionan todo, para iniciar y dar en profundidad este debate sobre la Pizarra. Si bien, es un momento complicado para tomar una definición, es menester no perder de vista la importancia de la Pizarra Rosario y que estas acciones se enmarcan en otras que estamos atravesando de embestidas contra "Rosario", con el objetivo final de eliminar la pizarra Rosario.

En este sentido, se acuerda en que no hay que apurarse porque el momento es complicado y se deben iniciar un proceso de discusión con todos los actores involucrados en el tema, ya que el diálogo y el trabajo conjunto es una tarea ineludible para fortalecer la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario y contribuir a mejorar nuestro mercado en beneficio de todos los sectores.

Encuentro Agrotendencias.

En el pleno de la Comisión Directiva se planteó la preocupación y la disconformidad por las declaraciones públicas del presidente de CIARA-CEC, Gustavo Idígoras, en el Encuentro Agrotendencias el día 16 de mayo realizado en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Principalmente, cuando plantea que la Pizarra de Rosario no es representativa del precio, y también con otras aseveraciones vinculadas con las liquidaciones finales, la calidad, etc. que ponen en riesgos el mercado y el sistema de trabajo. Desde el Centro de Corredores creemos que las instituciones, y como es la Cámara Arbitral de Cereales, deben velar por un trabajo de construcción cotidiano basado en un diálogo permanente que posibilite encausar eventuales diferencias. Los directivos plantean que estas manifestaciones no deben pasarse por alto, ya que, subestiman el profesionalismo, la transparencia y el alto nivel institucional que ha caracterizado a la Pizarra de la Cámara Arbitral de Rosario. En este sentido, los miembros de la comisión directiva manifiestan por unanimidad su disconformidad con dichos planteos y deciden enviar la siguiente nota a la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario:

"Rosario, 31 de mayo de 2023. Cámara Arbitral de Cereales de Rosario. Presidente. Sr. Julio Roldán. De nuestra mayor consideración: Mediante la presente, nos dirigimos a Ud. para manifestarle nuestro malestar y preocupación en referencia a las declaraciones públicas vertidas por el presidente de CIARA-CEC, Gustavo Idígoras, en el marco del Seminario Agrotendencias realizado en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires el pasado 16 de mayo, respecto que la "Pizarra Rosario de Maíz no es representativa del mercado". Esta ¿innecesaria? exposición pública, creemos que erosiona nuestras instituciones, como es el caso puntual de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario, porque es responsabilidad de los dirigentes y representantes de la cadena agroindustrial respetar los canales institucionales y no exponer públicamente, controversias que deben canalizarse en los espacios que la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario contiene, y que actualmente se encuentran en proceso de análisis y discusión. Entendemos que manifestaciones como estás no deben pasarse por alto, ya que, subestiman el profesionalismo, la transparencia y el alto nivel institucional que ha caracterizado a la Pizarra de la Cámara Arbitral de Rosario. No deberíamos repetir errores, como pasó a principios de este año por este tipo de situaciones y comprender la difícil coyuntura que atravesamos con las políticas distorsivas del Gobierno Nacional, y que todos los que conformamos la cadena de comercialización granaria cuidemos y mejoremos un mecanismo que, con sus divergencias y problemas, permita consolidar una pizarra robusta, transparente y representativa. Desde el Centro de Corredores creemos que las instituciones, y como es la CAC, deben velar por un trabajo de construcción cotidiano basado en un diálogo permanente que posibilite encausar eventuales diferencias. En función de ello, asumiendo nuestro rol como intermediarios entre compradores y vendedores, y en resguardo de la salubridad y equilibrio del mercado, es conveniente respetar las reglas y usos que en su momento acordaron los sectores. El diálogo y el trabajo conjunto es una tarea ineludible para fortalecer la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario y contribuir a mejorar nuestro mercado en beneficio de todos los sectores. Señor presidente y camaristas de la CAC, tengan bien claro todos Uds. que pueden contar siempre con el Centro de Corredores de Cereales de Rosario, como un bastión en defensa de los mercados, el libre mercado y el respeto por la institucionalidad, apoyando continuamente lo que consideremos que está bien, y señalando constructivamente lo que creemos que se puede mejorar. Deseamos que esta Cámara Arbitral de Cereales que Usted preside, sepa interpretar la intención de los conceptos vertidos en estas líneas, procediendo a arbitrar los medios que considere necesarios, a fin de lograr los objetivos expresados en la presente. Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente. Daniel Boglione, Presidente. Marcelo García, Secretario".

Confirma Mobile

El 11 de mayo de 2023 en la oficina del Centro de Corredores se recibió al Director Ejecutivo de la Bolsa de Comercio de Rosario, Javier Cervio, quien vino acompañado de Dario Biolatto, Gerente de Servicios digitales, donde comentaron la implementación del desarrollo de una nueva herramienta que permite firmar y realizar algunas operaciones relacionadas con los "boletos" desde un celular o smartphone.

Se acordó la realización de una jornada específica de difusión de esta nueva herramienta para los socios, especialmente, para los usuarios u operadores directos que utilizan y confeccionan "Confirma". También se conversó sobre la importancia que el Centro de Corredores se constituya en el canal institucional de conexión con el área de Servicios Digitales de BCR para evacuar y solucionar problemas comunes de los socios. En el encuentro participaron por el Centro de Corredores: los directivos Daniel Boglione, Diego Collura, Juan Carlos Campana, Fabio Morón, y el gerente institucional Luciano Durand.

En este sentido, el 18 de mayo se realizó en el Recinto de Operaciones de la BCR, un encuentro de trabajo y presentación de "Confirma Mobile" para los socios del Centro de Corredores, participando más de 45 personas en la jornada.

Convenio con Universidad Nacional de Rosario.

En relación con las acciones que viene desarrollando el Centro de Corredores de Cereales de Rosario, el día 5 de junio de 2023, se firmó un "Convenio de Cooperación con la Universidad Nacional de Rosario", representada por su Rector, Lic. Franco Bartolacci, junto a la Decana de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Lic. Cintia Pinillos; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Mag. Javier Ganem; y el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Ing. Agr. Pablo Palazzesi con el "objeto de contribuir al desarrollo de la Diplomatura en Gestión Dirigencial y Ejecutiva en el Mercado de Granos, cohorte 2023, orientada a empleados/as y titulares de empresas de corretaje asociadas al Centro de Corredores, empleados/as y titulares de empresas del sector agroindustrial, empleados/as y directivos de entidades y organizaciones vinculadas a la cadena agroindustrial".

La Universidad "a través de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística y la Facultad de Ciencias Agrarias, actuará en las etapas de identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Diplomatura en Gestión Dirigencial y Ejecutiva en el Mercado de Granos. Las Facultades en forma conjunta, tendrán a su cargo las funciones de coordinación académica, administrativa y pedagógica de los módulos a dictarse.

Estas funciones comprenden: la selección del equipo docente, programación de actividades, asignación de espacios y recursos didácticos para las clases, supervisión de las actividades y evaluaciones, mantenimiento del registro documental de asistencia y confección de los informes pertinentes". Por el Centro de Corredores firmaron el acuerdo con la UNR, el Presidente Daniel Boglione y el Secretario Marcelo García, y en el acto también estuvo presente el Gerente Institucional Luciano Durand.

Día del Periodista y Presentación de +BCR.

El día 7 de junio en el Recinto de Operaciones de la BCR, se realizó un encuentro para homenajear a los periodistas de la ciudad por su día, contando el mismo con la participación muchos periodistas destacados de los principales medios de comunicación de Rosario y el país. También, el Director de Relaciones Institucionales de la BCR, Andrés Williams junto a su equipo de trabajo, presentaron el nuevo portal web de noticias de la institución: +BCR

Estuvieron presentes por el Centro de Corredores: Daniel Boglione y Luciano Durand.

Jornada sobre Obras e Infraestructura

En la Bolsa de Comercio de Rosario, el día 9 de junio de 2023, se realizó una jornada denominada Obras e Infraestructuras a través del Mercado de Capitales. La misma fue organizada en conjunto por la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Comercio de Santa Fe, delegaciones provinciales de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) y el Mercado Argentino de Valores (MAV) contó con la participación de más de 30 intendentes y jefes comunales de la región y fue muy productiva porque los intendentes se fueron con una idea muy buena de estas herramientas y con el mensaje de "no perder oportunidades ni tiempo en materia de obras públicas".Participaron por el Centro de Corredores Daniel Boglione y Luciano Durand.

Visión Sectorial del Gran Chaco (ViSeC)

A mediados de julio de 2022, el Centro de Corredores de Cereales de Rosario recibió la invitación formal para sumarse al trabajo en la Plataforma para la Visión Sectorial del Gran Chaco (ViSeC), un espacio de discusión impulsado por TNC, TFA, Peterson Control Union y CIARA/CEC que reúne a las principales empresas de originación, procesamiento y comercialización de commodities agrícolas con el objetivo de disminuir los impactos ambientales asociados a la producción de soja y otros cultivos anuales en el Gran Chaco Argentino. El objetivo principal es generar una acción precompetitiva para abordar el desafío de disminuir y eventualmente eliminar el cambio de uso de suelo en la cadena, contribuyendo al cumplimiento de la legislación ambiental nacional y los compromisos privados asumidos.

El propósito de ViSeC es "disminuir los impactos ambientales con foco en la deforestación y otras formas de cambio de uso de suelo en el Gran Chaco Argentino". Asimismo la misión es: "ser la Plataforma sectorial referente que fomenta acciones colectivas para que la soja argentina sea reconocida local y mundialmente como un producto sostenible, fruto de una cadena de valor competitiva, social y ambientalmente responsable, transparente y económicamente viable"; y la visión planteada es: "impulsar y comunicar acciones sectoriales con base científica que promuevan la soja sostenible en Argentina, con foco en monitorear y controlar la deforestación y el cambio de uso de suelo en el Gran Chaco".

El Centro de Corredores se comprometió a ser miembro de ViSeC y a participar en las reuniones periódicas, a respaldar activamente los grupos de trabajo que se establezcan, participar de los mismos con expertos y directivos del Centro de Corredores de Cereales de Rosario y a difundir con liderazgo los objetivos perseguidos. En este sentido, se designaron para estas tareas a: Luciano Durand, Gerente Institucional; Raúl Benítez y Javier Lescano, DirectivoS del Centro.

Reuniones de Comisión Directiva:

- **26 de agosto de 202. Temario:** 1) Consolidación de la Comisión Directiva, dos representantes titulares y uno suplente, quedando conformada de la siguiente manera: Dos Exportadores (ACA y Cargill), Tres Procesadores (Cofco, Bunge y Viterra), Dos Productores (SRA y CRA) y Tres Acopiadores/Corredores (Centro de Corredores de Rosario, Asociación Gremial de Acopiadores y AFA); faltan completar un exportador y un productor. 2) Avances de LIF: se realizó un recontó de la presencia en congreso y conferencias, como por ejemplo Aapresid, donde se difundió la plataforma. 3) Presentación del Anteproyecto Plataforma por parte de BCR (Diego Viruega explico en detalle los avances del anteproyecto y el plan de trabajo dividido en el Análisis Funcional, la Arquitectura Conceptual y el Dimensionamiento del Proyecto).

- **30 de septiembre de 2022. Temario:** 1) Actividades Realizadas agosto y septiembre 2022; 2) Estructura de miembros: Miembros Plenos: votan en las reuniones de Comisión Directiva

y Plenarias y son los Productores y Asociaciones de productores, Procesadores e industria, Exportadores y Acopiadores o Corredores. Los Miembros Colaboradores no votan y son: Cadenas Minoritas y Mayoristas, Organizaciones de la sociedad civil, Insumos y servicios, Entidades de gobierno y Academia y/o instituciones de investigación. Los Miembros Observadores son personas u organizaciones que tienen experiencia específica en los campos relacionados con la producción de soja sustentable y pueden asistir a determinadas Reuniones Plenarias o de Comités de Trabajo como participantes, sin derecho a voto. En este punto se aprueba la admisión de Fundación ProYungas como Miembro Colaborador; 3) Reglamento EU: nueva Fecha de corte propuesta propuesta es el 31 diciembre 2019 (a partir del 2020, toda conversión de establecimientos de producción de soja y/o maíz hará que estos queden excluidos de la originación para productos a ser exportados a la Unión Europea, más allá de la legislación del país de origen); 4) Periodicidad de Reuniones 2022.

- **01 de noviembre de 2022. Temario:** 1) avances técnicos de la plataforma; 2) Landing page de ViSeC: el Comité Asesor en conjunto con el Comité de Comunicaciones desarrollaron la Landing page, se puede visitar en el link: www.visec.com.ar; 3) RoadMap 2022: Estudio de Análisis de Datos del Gran Chaco, Estrategia de Stakeholders, Comités y Reuniones y Comunicaciones.

- **20 de diciembre de 2022. Temario:** se consideraron dos hitos importantes, los avances del 2022 y la realización del Comité de Finanzas.

- **17 de marzo de 2023. Temario:** a) actualización del reglamento UE (cadenas libres de deforestación por segregación, publicado en abril y con fecha de aplicación en diciembre de 2024 o enero de 2025; los productos incluidos son: aceite de palma, ganado bovino, madera, café, cacao, caucho y SOJA; la fecha de corte es el 31 de diciembre de 2020); b) Memorándum de entendimiento con fábricas de alimentos de España; c) estado actual de propuesta regulatoria en USA y UK; d) Protocolo ViSeC.

- **12 de abril de 2023. Primera reunión presencial realizada en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Temario**: Update general de ViSeC y Recorrido de donde estamos y hacia donde vamos con ViSeC. Como puntos importantes a tener en cuenta, se mencionó el siguiente cronograma: En 2023 es la etapa de diseño y puesta a punto del sistema. En 2024 sería el ingreso y la carga de base de datos (carga de sistema, sin costo y para ir probando y verificando toda la información). Y en 2025 es la fecha de implementación y puesta en marcha.

- **23 de mayo de 2023. Temario:** a) Reglamento de la Unión Europea: la Comisión Europea ingreso en la etapa final y en 18 meses se prevé su aplicación. Se está trabajando en que la UE declare a la Argentina como “zona de bajo riesgo de deforestación”; b) ViSeC Paraguay; c) ViSeC Carnes: proyecto que se está armando junto a Sociedad Rural Argentina y ABC; d) Protocolo y sistema.

Actividades y encuentros en la Bolsa de Comercio de Rosario.

Durante el año 2022, la Bolsa de Comercio de Rosario organizo, bajo distintas modalidades y en el Recinto de Operaciones ubicado en el primer piso, una serie de eventos y encuentros donde el sector del corretaje tuvo una importante participación. En resumen, es menester resaltar las siguientes actividades:

Claves del Mes

o **Palpitando la campaña gruesa 2022/23**
05/07 de 2022. Especialistas de la Dirección de Información y Estudios Económicos de la BCR realizaron una soberbia exposición sobre insumos, clima y mercado de la campaña gruesa próxima.

o **La agroindustria camino al 2023, perspectiva para la campaña gruesa y desafíos para la política pública**
30 de agosto de 2022. A cargo de la Dirección de Información y Estudios Económicos de la BCR.

o **Trigo y sequía, ¿cuánto podemos perder?**
26 de octubre de 2022. Especialistas de la DIYEE brindaron un panorama exhaustivo del trigo en términos de producción, demanda y precios.

o **Perspectivas para la campaña 2022/23 e impacto en las cuentas argentinas**
29 de noviembre de 2022. Se realizó un brindis para celebrar el cierre del año.

o **Encuentros en la Bolsa**
14 de junio de 2023. Asistieron más de 120 personas a esta primera jornada del año y Javier Treboux (DIyEE), Cristián Russo (GEA) y Diego Marcos expusieron sobre las perspectivas para el trigo argentino y brindaron un panorama del contexto económico internacional.

Mirada Experta

o **El conflicto ruso-ucraniano y sus consecuencias para el orden internacional**
14 de julio de 2022. Con especialistas del CIPEI (UNR).

o **Perspectivas para la soja y el maíz 2022/23 en Brasil. Implicancias para el comercio global**
10 de agosto de 2022. A cargo de la consultora Agroconsult.

o **Economía internacional?, que puede suceder con los commodities.El caso argentino**
13 de septiembre de 2022. A cargo de Claudio Zuchovicki

o **Micro-bulls vs macro-bears: tendencias de mercados en un mundo complicado**
23 de noviembre de 2022. A cargo de Ivo Sarjanovich.

Desayuno para Socios

o **Encuentro con presidentes y referentes de los mercados.**
30 de septiembre de 2022. Las exposiciones estuvieron a cargo de Daniel Boglione: Mercado Físico de Granos; Andrés Ponte: Matba-Rofex; Alberto Curado: Mercado Argentino de Valores; Walter Tombolini: ROSGAN; y Damián Cabrer y Javier Cervio: Rosporc. En este marco, destaca el muy buen nivel de los distintos disertantes y la cantidad de participantes, más de 80 personas.

IV. Reuniones y Audiencias Mantenidas

- **01 de julio de 2022. Reunión con autoridades de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y Centro de Exportadores de Cereales (CEC).**
Gustavo Idigoras (presidente), Julio Roldan (AGD), Miguel Sampaolesi (LDC) y Gerardo Callace (Viterra).

- **01 de julio de 2022. Reunión con autoridades de la Sociedad Gremial de Acopiadores**
Arnaldo Moscoloni (presidente), Javier Gastaudo (secretario), Diego Di Sciascio (protesorero) y Marcelo Lozano (gerente).

- **06 de julio de 2022. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**
Victoria Alvarez y Juan Becerra (Barrilli).

- **07 de julio de 2022. Reunión con autoridades locales de COFCO International Argentina S.A.**
Sebastián Iñiguez (responsable de originación de COFCO).

- **4 de julio de 2022. Reunión con Camaristas del sector corredor.**
Juan Carlos Reynares, Gonzalo Spino, Fabio Morón y Andrés Sebben.

- **14 de julio de 2022. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**
Matías Cáceres (Mercado Interno).

- **26 de julio de 2022. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**
Martín y Pablo Marzaz (Fortin Inca).

- **29 de julio de 2022. Reuniones institucionales durante visita a la Exposición Rural en Palermo.**
Nicolás Pino (presidente de la Sociedad Rural Argentina); Marcos Brito (vicepresidente de la Fundación Mediterránea); y José Beni (interventor de la Administración General de Puertos).

- **11 de agosto de 2022. Reunión en Cámara Arbitral de Cereales de Rosario.**
Julio Roldán (presidente) y Luis María Lopez (gerente).

- **18 de agosto de 2022. Reunión con Centros de Corredores de Buenos Aires y Santa Fe.**
Centros de Corredores de Buenos Aires (Ernesto Crinigan) y Santa Fe (Maximiliano Avigliano).

- **04 de septiembre de 2022. Presentación del Programa de Incremento Exportador (Decreto 576/22, dólar soja).**
Sergio Massa (ministro de Economía de la Nación), autoridades del Ministerio de Economía de la Nación y representantes de distintas entidades del agro de todo el país.

- **30 de septiembre de 2022. Reunión en Ministerio de Economía de la Nación para evaluar cierre del Programa de Incremento Exportador.**
Sergio Massa (ministro de Economía de la Nación), autoridades del Ministerio de Economía de la Nación y representantes de distintas entidades del agro de todo el país.

- **06 de octubre de 2022. Reunión con Bioceres por HB4.**
Claudio Dunan (Bioceres).

- **14 de octubre de 2022. Reunión con legisladores nacionales de Santa Fe para analizar Presupuesto 2023.**
Senadores: Dionisio Scarpin, Carolina Losada y Marcelo Lewandosky. Diputados: Germana Figueroa, Eduardo Toniolli, Monica Fein y Enrique Estevez.

- **17 de octubre de 2022. Reunión con periodistas económicos y agro de Rosario.**
Mariano Galindez (Rosario3), Patricio Doval (Punto Biz), Marcos Cichirillo (Eco365), Alvaro Torriglia y Sandra Cicare (La Capital).

- **27 de octubre de 2022. Reunión con representantes de la firma Louis Dreyfus Company.**
Michael Gelchie (CEO Global de Louis Dreyfus) y comitiva de la Bolsa de Comercio de Rosario presidida por su presidente, Miguel Simioni.

- **27 de octubre de 2022. Reunión con presidente del Centro de Corredores de Buenos Aires.**
Marcos Hermansson (presidente) y Jorge La Salvia (gerente).

- **04 de noviembre de 2022. Ronda de reuniones con exportadores: Cargill.**
Leandro Jonas (Cargill).

- **08 de noviembre de 2022. Ronda de reuniones con exportadores: COFCO INTL.**
Martín Spino y Sebastián Iñiguez (COFCO).

- **14 de noviembre de 2022. Ronda de reuniones con exportadores: Viterra.**
Gerardo Calace (Viterra).

- **22 de noviembre de 2022. Ronda de reuniones con exportadores: Louis Dreyfus Company.**
Mario Sampaolesi (LDC).

- **24 de noviembre de 2022. Reunión con Camaristas del sector corredor.**
Juan Carlos Reynares, Fabio Morón, Gonzalo Spino, Andrés Sebben, Gustavo Bethular y Pablo De Vicenzo.

- **25 de noviembre de 2022. Ronda de reuniones con exportadores: AGD.**
Julio Roldan (Aceitera General Deheza).

- **06 de diciembre de 2022. Ronda de reuniones con exportadores: Bunge.**
Cesar Villegas (Bunge).

- **12 de diciembre de 2022. Reunión con autoridades de Matba-Rofex.**
Diego Fernández (gerente), Iván Dalonso (gerente comercial).

- **15 de diciembre de 2022. Despedida de año de la Bolsa de Comercio de Rosario.**
Autoridades de BCR y los mercados.

- **12 de enero de 2023. Reunión por Pizarra Maíz.**
Asociación Gremial de Acopiadores: Javier Gastaudo, Flix Ridolfi y Marcelo Lozano.
Productores: Gustavo Sutter Schneider.

- **09 de febrero de 2023. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**
Carolina Mohamad y Sebastián Re (Cerro).

- **14 de febrero de 2023. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**
Martín Velis (Roagro).

- **14 de marzo de 2023. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**
Hugo Cascales (Agroceres).

- **16 de marzo de 2023. Reunión Select USA Investment Summit.**

Inversores, empresarios y emprendedores.

- **21 de marzo de 2023. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**

Enzo Mammella y Pablo Silovich (Ceryhac).

- **21 de marzo de 2023. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**

Javier Piccoli (Convencer).

- **23 de marzo de 2023. Reuniones con socios del Centro de Corredores.**

Fernando Cappella (Tradiagro).

- **20 de abril de 2023. Reunión entre referentes de mercados y autoridades provinciales.**

Omar Perotti (gobernador de la Provincia de Santa Fe), Daniel Costamagna (ministro de producción de Santa Fe), y presidentes de los mercados (Rosgan, Corredores, MAV y Matba-Rofex).

- **03 y 27 de abril de 2023. Reuniones Comisión de Capacitación BCR.**

Valeria Chiesa (BCR), Anaclara Dalavalle (fundación BCR).

- **04 de mayo de 2023. Reunión con autoridades de la Universidad Nacional de Rosario.**

Lic. Cintia Pinillos (Decana de la Facultad de Ciencia Política y RRII), Mag. Javier Ganemi (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística) e Ing. Agr. Pablo Palazzesi (Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias).

- **09 de mayo de 2023. Reunión con autoridades de los Centros de Corredores de Argentina.**

Centros de Corredores de Bahía Blanca: Juan Sosa (presidente) y Juan Abraham (secretario); Buenos Aires: Marcos Hermansson (presidente), Gustavo Santarelli (tesorero) y Jorge La Salvia (gerente); y Santa Fe: Maximiliano Avigliano (presidente).

- **12 de mayo de 2023. Reunión en Cámara Arbitral de Cereales.**

Julio Roldán (presidente CAC) y Luis María Lopez (gerente).

- **22 de junio de 2023. Reunión con técnicos de la Comisión de Transporte.**

Alfredo Sesé, Pablo Ybañez y Marcelo Lo Piccolo de la Comisión de Transporte de la Bolsa de Comercio de Rosario.

V. Notas Periodísticas

• **Sergio Massa anunció el "dólar soja" a $200: "La tonelada va a estar arriba de los $70.000"**
04/09/2022 - El ministro de Economía formalizó un régimen para que ingresen más dólares con la oleaginosa que vendan los productores; "Este programa es de adhesión voluntaria, se inicia desde mañana 5 septiembre y termina el 30 de septiembre", anunció. https://bit.ly/3MFnmb6

• **Urgente 24 - "Dólar soja a $200 y la exportación garantiza US$ 5.000 M"**
04/09/2022 - Para poroto, pellet, harina y aceite de soja, durante septiembre habrá un dólar soja de $ 200. La exportación garantiza la liquidación por US$ 5.000 millones. https://bit.ly/3VO5kI7

• **La Nación - "Massa anunció el "dólar soja" a $200: "La tonelada va a estar arriba de los $70.000"**
04/09/2022 - El ministro de Economía formalizó un régimen para que ingresen más dólares con la oleaginosa que vendan los productores; la mejora del precio será superior al 32% https://bit.ly/3Vyq722

• **El Economista - "Dólar "soja" a $200: Massa dijo que se liquidarán US$ 1.000 millones en 72 horas y US$ 5.000 millones en todo septiembre"**
04/09/2022 - Desde mañana y hasta fin de mes, "la tonelada de soja va a estar arriba de los $70.000" https://bit.ly/3VyZWbv

• **Agrositio - "Massa anunció un nuevo "dólar soja" de $ 200 para el campo: ingresarán USD 5.000 millones en septiembre"**
05/09/2022 - Antes de su viaje a EEUU, el ministro de Economía presentó el nuevo esquema para acelerar la liquidación de exportaciones y superar la escasez de reservas Estará vigente hasta el 30 de este mes. Espera que ingresen USD 1.000 millones en los primeros 3 días. El DNU se publicará en las próximas horas...https://bit.ly/3TpUQwc

• **LT9 - "Los exportadores respaldaron el "dólar soja" a $200"**
05/09/2022 - Resaltaron que es "una mejora significativa", aunque sea de "carácter temporal". https://bit.ly/3s1lcGW

• **Multimedios Prisma - "El ministro de economía anunció el dólar soja a $200: el dólar soja va a esatr arrina de los $70.000 mil la tonelada"**
05/09/2022 - El ministro de Economía formalizó un régimen para que ingresen más dólares con la oleaginosa que vendan los productores; al productor la mejora del precio será superior al 32% https://bit.ly/3VMGqsi

• **Alfil - "Massa anunció el dólar soja a $200 hasta el 30 de este mes"**
05/09/2022 - El Gobierno espera recaudar US$500 millones que le servirán para mejorar el perfil de las reservas justo antes de la reunión con el FMI. Al productor el precio le mejora alrededor del 40% en pesos. https://bit.ly/3eIc7Cf

• **Rosario 3 - "Run Run: política en el club house, aniversario de Herrera, la misteriosa oficina de Shanahan y 26 contenedores fantasmas"**
18/09/2022 - Además: en Matba-Rofex van por reelección indefinida, Perotti acelera la Hidrovía, el nuevo negocio de Pilay, lo que viene en La Favorita y una sorpresa en Pichincha https://bit.ly/3s4SGqg }

• **Punto Biz - "La presidencia del Centro de Corredores de Cereales sigue bajo las mismas manos"**
27/09/2022 - Los socios revalidaron la gestión y el titular mantiene mandato hasta el 2024. https://bit.ly/3MGPECa

• **Ecos 365 - "El Centro de Corredores de Cereales de Rosario tiene nuevas autoridades"**
27/09/2022 - En la Asamblea General, los socios escogieron a Daniel Boglione para que presida la entidad hasta el 2024. ¿Cuáles serán los ejes de su gestión? https://bit.ly/3s2LiM3

• **Punto Biz - "Los temas que trae a Rosario el Congreso de Innovación Láctea"**
28/09/2022 - El evento propone estrechar vínculos entre los actores de la industria y otros sectores para generar un espacio de reflexión, generación de conocimientos e ideas. https://bit.ly/3ER2Hzc

• **Noticias Urbanas - "Massa: «Se liquidaron US$ 8.123 millones y la meta de reservas está cumplida»"**
01/10/2022 - El ministro habló sobre el éxito del "dólar Soja", una de las medidas que impulsó. https://bit.ly/3ELb3rZ

• **Punto Biz - "Presupuesto 2023: la Bolsa hizo enérgico planteo a legisladores por Santa Fe"**
15/10/2022 - Uno de los temas principales del encuentro giró en torno a obras de infraestructura de transporte. https://bit.ly/3MC1eyi

• **Rosario 3 - "Run Run (nocturno): referente industrial cocina inversión única en su tipo en Uruguay y todo lo que pasó en el cocktail anual de la Bolsa"**
21/10/2022 - Además: inversión hotelera de $100 M, la torre de Sancor y Obring se apresta a llegar al Concejo y novedosa movida en la noche de Pichincha. https://bit.ly/3eA66ra

• **Punto Biz - "El Centro de Corredores de Cereales anticipa un futuro inmediato recesivo"**
18/10/2022 - El nuevo presidente del Centro de Corredores de Cereales de Rosario debe capear el temporal y la caída de varios jugadores. https://bit.ly/3CGQavs

• **Ecos 365 - "La advertencia del Centro de Corredores de Cereales: "se viene una gran recesión"**
18/10/2022 - Daniel Boglione, presidente de la institución, recibió a algunos medios de prensa, entre ellos Ecos365, para analizar el escenario que afronta el sector y el empresariado en general. Panorama desalentador. https://bit.ly/3eCRjfx

• **La Capital – "La sequía ya se hace sentir en la economía"**
25/10/2022 - La producción de trigo será un tercio más baja que el año pasado y la siembra de maíz temprano pasó de largo. El impacto agrocomercial https://bit.ly/3f0KBQw

• **Punto Biz - "Corredores delinean un plan volver al piso de operaciones antes del 2023"**
17/11/2022 - Están cosechando adhesiones de los actores que conforman el mercado pero imponen una condición básica. https://bit.ly/3OmcmjW

• **La Nación Campo - "Dólar soja: una convocatoria de apuro y sin la Mesa de Enlace"**
25/11/2022 - En el sector hay un mezcla de expectativas y cautela por el nuevo programa que dará a conocer Sergio Massa. https://bit.ly/3ASQVRQ

• **La Nación - "Dólar soja: una convocatoria de apuro y sin la Mesa de Enlace"**
25/11/2022 - Las entidades del campo adelantaron que no participarán de los anuncios del ministro de Economía, Sergio Massa, por el dólar soja. https://bit.ly/3ucoSJv

• **Punto Biz – "Ya hay fecha para la vuelta al piso de operaciones del Mercado de Granos"**
07/12/2022 - Desde el mes pasado el tema estaba siendo fogoneado por los corredores que finalmente lograrán la reapertura antes de fin de año. https://bit.ly/3UM8VEB

• **Ecos365 – "Corredores de granos se la juegan a intentar reactivar el recinto de operaciones de la Bolsa de Rosario"**
07/12/2022 - El próximo lunes 12 a las 13,30 se pone en marcha un plan para dinamizar el "piso" del mercado físico. Habrá todos los días a esa hora reuniones diarias entre compradores y vendedores buscando revivir la rueda de negocios. Los grandes exportadores comprometieron su presencia https://bit.ly/3Pz3Yyd

• **Punto Biz – "La soja superó las cinco cifras en pesos y el software de la Afip colapsó"**
20/12/22 - Desde el jueves se denuncian dificultades para validar en el ente recaudador las ventas de la oleaginosa. https://bit.ly/3WBPRu0

• **Infobae – "Preocupación en el mercado de granos por un problema técnico que impide registrar las ventas de soja"**
20/12/22 - El problema se generó a partir de la imposibilidad de generar carga de contratos de ventas de soja con un precio de 6 dígitos. Desde la AFIP señalaron que entre mañana y el jueves funcionará el nuevo sistema https://bit.ly/3YG96o7

• **Agrofy News – "La AFIP no tenía listo el sistema para facturar la soja de $100.000 y se frenaron los pagos"**
20/12/22 - El dólar soja motorizó la operatoria, pero el sistema de la AFIP amenaza con complicar los negocios. https://bit.ly/3WAZhWU

• **Urgente 24 - "Error en la AFIP impedía registrar ventas de soja"**
21/12/22 - La creciente inflación lleva a que los contratos de soja crezcan nominalmente y un fallo en la AFIP impedía el registro de contratos mayores a 6 dígitos. https://bit.ly/3PKvybE

• **Infobae - "AFIP solucionó un problema de sus sistemas que impedía cargar ventas de soja superiores a los $100.000 la tonelada"**
22/12/2022 - Así lo confirmaron a este medio diferentes fuentes del mercado de granos. La falla se había originado en el sistema informático" https://bit.ly/3VknsHY

• **Sl24 - "Reunión de emergencia en la Bolsa de Rosario tras la sorpresiva salida de Cargill y ADM"**
05/01/2023 - La Cámara Arbitral de Cereales convocó a una reunión para el viernes a las 11 para tratar el tema con todos los sectores del comercio de granos. Además, el Centro de Corredores se reunirá el jueves para discutir su posición. https://bit.ly/3jZ8qKz

• **Rosario3 - "Cumbre en la Bolsa de Rosario tras la intempestiva salida de Cargill y ADM"**
05/01/2023 - La Cámara Arbitral de Cereales citó para el viernes a las 11 a todos los sectores del comercio de granos. Este jueves, el Centro de Corredores se junta para afinar posiciones. https://bit.ly/3X5qPDQ

• **El Diario - "Bolsa de Comercio: tensa calma"**
07/01/2023 - La Bolsa de Comercio Rosario y las exportadoras logran acuerdo tras retiro intempestivo de la entidad de dos de los jugadores más importantes. Ahora hablan de precios "orientativos" y no de

"obligatorios" https://bit.ly/3Itil1J

• **Agrositio - "La puja interna en la Bolsa por la salida de Cargill y ADM de la Pizarra se calmó, pero el conflicto no se solucionó"**
09/01/2023 - La intempestiva decisión tomada esta semana por los exportadores Cargill y ADM, le asestó un duro golpe a la credibilidad de una de las principales herramientas institucionales que tiene el comercio de granos para orientar sobre los valores de los granos a los actores del negocio, hasta para la definición de arrendamientos. https://bit.ly/3QOoMST

• **Rosario3 - "Run Run: millonaria inversión en Pichincha atrae a un top tres de Buenos Aires y siguen los ciber ataques a empresas"**
13/03/2023 - Además: se tensa la cuerda en torno a un loteo en Funes, a los gritos en la Justicia por el caso del financista Herrera, el Colegio de Escribanos busca tener más facultades para sancionar, novedosa alianza entre agrofinanciera y desarrolladora inmobiliaria, la seca es terrible pero los bancos no temen corte de cadena de pagos. https://bit.ly/3TmgP8K

• **Agrositio - "¿Qué decisiones comerciales toman los productores para no perder?; con Ernesto Crinigan - corredor de granos"**
01/04/2023 - Ernesto Crinigan fue Pte. de la Bolsa de Cereales, actualmente lidera el Centro de Corredores, y es Dir. de la Corredora Graincom SA. https://bit.ly/3nqvCUm

• **Agrofy News - "Aclaran que ningún comprador de trigo argentino modificó la condición de libre de OGM"**
16/05/2023 - Las empresas exportadoras difundieron una carta aclaratoria sobre la comercialización de la campaña 2022/23 https://bit.ly/42ZMhNt

• **Punto Biz - "Exportadores aclararon que el ciclo 22/23 está libre de trigo transgénico"**
16/05/2023 - La cámara sectorial despachó un mensaje al Centro de Corredores de Rosario para intentar esclarecer rumores que empezaron a circular en el mercado granario. https://bit.ly/42Ljuwq

• **Bichos de Campo – "Hay que llegar a abril de 2024, pero nos espera un año bastante complejo", advierten los corredores de cereales, muy preocupados por saber cómo se financiará la nueva campaña agrícola**
24/05/2023 - El Centro de Corredores de Rosario agrupa a quienes son intermediarios tradicionales en el comercio de granos: Los corredores se ocupan de agrupar la oferta fragmentada de los productores de granos para negociar en mejores términos con una demanda concentrada. Son ellos, entonces, los que mejor interpretan los ruidos del mercado agrícola. Con la sequía haciendo estragos todavía en el campo, creen que lo peor todavía no ha llegado. Ese escenario comenzará a verse a fines de mayo, con los primeros vencimientos de las deudas tomadas por los productores. http://bitly.ws/FmWr.

VI. Servicios para Socios.

El Centro de Corredores de Cereales de Rosario envía diaria y periódicamente la siguiente información a sus asociados, vía correo electrónico y/o aplicación de mensajería instantánea:

• **Resumen con noticias destacadas del sector agropecuario,** publicadas en los medios locales y portales especializados.

• **Ingresos de camiones a la zona portuaria de Rosario,** in¬formado por el Centro de Entregadores de Cereales, Oleaginosas y Afines.

• **Solicitudes aprobadas de Registros de Exportación,** actu¬alizadas diariamente y publicadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

• **Precios de las pizarras de las Bolsas de Rosario, Santa Fe, Buenos Aires, Quequén, Bahía Blanca y Córdoba,** fijados por las Cámaras Arbitrales de Cereales respectivas.

• **Planilla comparativa, en porcentajes, con las variaciones de los precios de pizarras diarias, semanales y mensuales.**

• **Mercado de Chicago: Nocturno, apertura y cierre.**

• **Cierre dólar Banco Nación cotización peso.**

• **Normativas impositivas, previsionales y referidas al Comercio Granario, emitidas por distintos organismos públicos**: AFIP; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; API; Comisión Nacional de Valores; Unidad de Información Financiera; Secretaría de Transporte Automotor; entre otros.

• **Memos Impositivos y Previsionales**, confeccionados por nuestros asesores contables.

• **Charlas informativas para los socios por temas vinculados a la actividad,** con funcionarios de distintas entidades del agro como ser la Cámara Arbitral de Cereales, MatbaRofex, Rosval, la Bolsa de Comercio de Rosario, etc.

• **Recordatorios con 60, 45 y 30 días de anticipación al vencimiento de Matrículas otorgadas bajo el régimen de la Resolución 21-E/2017**, por el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA) a fin de que las firmas asociadas tramiten su renovación.

• **Comentarios de reuniones intersectoriales mantenidas.**

Otros Servicios:

Asesoría Jurídica

Se realizaron las siguientes gestiones:
• Asesoramiento a casas corredoras;

• Respuesta oficios por causas tramitadas ante diferentes juzgados;

Asesoría Contable

Se saldaron inquietudes sobre los siguientes temas:

• Sistema de Información Simplificado Agrícola: SISA;

• Sistema de Turnos Obligatorios para Terminales Portuarias: STOP;

• Ingresos Brutos y alícuotas Sircreb;

• Registro de Operadores de la Cadena Agroalimentaria (RUCA);

• Régimen de retención IVA y Ganancias;

Asesoría en Sistemas

Detallamos a continuación las gestiones realizadas:

• Colaborar en la interpretación de Resoluciones emitidas por entidades gubernamentales (en lo que refiere a aspectos informático;

• Testear aplicativos para detectar posibles inconvenientes para la actividad en el funcionamiento de los mismos;

• Participar en reuniones con organismos oficiales para exponer y argumentar sobre las dificultades encontradas en aplicativos y/o la operatoria que lleve su utilización;

• Colaborar en brindar respuestas a dudas, consultas o inquietudes de los socios del Centro, relacionadas con la utilización de aplicativos, web services, servicios interactivos.

Asesoría en CNV y UIF

Referido al cumplimiento normativo de los Agentes ante la CNV:

- Recordatorios vencimientos
- Envíos de reportes mensuales informativos;
- Asesoramiento a casas corredoras;

Sitio Web

El Centro de Corredores de Cereales cuenta con esta herramienta a fin de acercarle a sus socios información adecuada, como así también establecer un vínculo con ellos y evacuar las inquietudes que se presenten.
Ingresando a www.centrodecorredores.org.ar podrán consultar los precios de pizarra tanto de Rosario como del resto de las Bolsas y la cotización del dólar.

Asimismo, podrán conocer la nómina de casas corredoras asociadas y el Estatuto de nuestra Institución año por año.

VII. Principales Novedades Impositivas y MEMOS informativos CNV y UIF 2022-2023

• **Resolución 248/2022 - INASE - "Creación del Sistema Territorial de Laboratorios de Análisis de Semillas (SiTeLAS)" publicada el 05/07/2022**
Mediante la cual se crea el Sistema Territorial de Laboratorios de Análisis de Semillas (SiTeLAS) del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE), bajo la órbita de la Dirección Nacional de Desarrollo de Semillas y Creaciones Fitogenéticas (DNDSyCF).
El cual tendrá como objetivo brindar asistencia técnica en materia de análisis de semillas para el ejercicio de control de comercio, así como también brindar servicios técnicos para abastecer las necesidades del sistema productivo local.

• **Disposición 5/2022- Ministerio de Transporte - "Tarifa de referencia para el servicio de transporte automotor de cargas de Jurisdicción Nacional de cereales, oleaginosas, afines, productos, subproductos y derivados" publicada el 07/07/2022**
Mediante la cual se aprueba la TARIFA DE REFERENCIA para el servicio de transporte automotor de cargas de Jurisdicción Nacional de cereales, oleaginosas, afines, productos, subproductos y derivados que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Disposición.

• **Resolución General 935/2022 - CNV - "PROYECTO DE RG S/MODIFICACIÓN TÍTULO V, CAPÍTULO II, SECCIÓN I y VI– SUBCATEGORÍA ALYC" publicada el 08/07/2022**
De interés para la los Agentes registrados en la nueva subcategoría de ALyC I AGRO. Incorpora esta subcategoría para poder ser tanto ACDI como ACD.

• **Resolución 6/2022 - Comisión Arbitral Convenio Multilateral del 18.8.77 - "Sustitución de la tabla de equivalencias entre NAES y nomenclador AFIP" publicada el 12/07/2022**
Mediante la cual se sustituye la Tabla de equivalencias entre NAES y nomenclador AFIP subsanando la falta de la equivalencia "Servicio de Asociaciones n.c.p".

• **Resolución Conjunta 5233/2022 - MINAGRI, SENASA y AFIP - "Sujetos obligados a inscribirse en SISA: Operadores que intervengan en la cadena de comercialización de subproductos derivados de granos.**

Mediante la cual se incorpora a la Resolución General Conjunta N° 4.248 SISA, el siguiente texto: "Deberán inscribirse en el citado sistema los operadores que intervengan en la cadena de

comercialización de los productos y/o subproductos derivados del procesamiento y/o manipulación y/o acondicionamiento de granos -cereales y oleaginosas- y legumbres secas.”.

• **Resolución General 5234/2022 - AFIP “Inclusión en SISA - Operadores que intervengan en la cadena de comercialización de subproductos derivados de granos”**
Mediante la cual se incluye en “SISA” a los operadores que intervengan en la cadena de comercialización de los productos y/o subproductos derivados del procesamiento y/o manipulación y/o acondicionamiento de granos -cereales y oleaginosas- y legumbres secas, estableciendo determinados plazos y procedimientos.

• **Resolución Conjunta 5235/2022 -MINAGRI, Ministerio de Transporte y AFIP - “Creación “Carta de Porte Electrónica - Derivados Granarios” mediante la cual se crea la “Carta de Porte Electrónica - Derivados Granarios”**
Se establece su uso obligatorio para el transporte automotor, ferroviario y por cualquier otro medio de transporte terrestre de “Derivados Granarios”, que se realice en la República Argentina.Asimismo, se indica el procedimiento que deberán atender los sujetos obligados a los efectos de su solicitud y emisión, así como los requisitos y demás condiciones a observar para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Las disposiciones de esta norma conjunta entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y resultarán de aplicación optativa para los traslados que se efectúen a partir del 15 de diciembre de 2022, inclusive, y obligatoria para los traslados que se efectúen a partir del 1 de marzo de 2023, inclusive.

• **Resolución Conjunta 5236/2022 -MINAGRI y AFIP - “Implementación nuevo régimen de información para la producción de granos y semillas en proceso de certificación, legumbres secas y existencias de trigo publicada el 20/07/2022 en el Boletín Oficial de la República Argentina.**
Mediante la cual se implementa (dentro del “Sistema de Información Simplificado Agrícola - SISA”) un régimen de información relativo a la producción de granos y semillas en proceso de certificación -cereales y oleaginosas- y legumbres secas; y a las existencias de trigo al último día del mes de febrero de cada campaña.
Las disposiciones establecidas en esta resolución general conjunta entrarán en vigencia a partir del día inmediato siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y resultarán de aplicación a partir de la campaña agrícola 2022-2023, inclusive.

• **Comunicación “A” 7556_2022 BCRA - “Exterior y cambios. Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales. Efectivo mínimo. Posición global neta de moneda extranjera. Adecuaciones”**
Mediante la cual dicha institución aprueba un nuevo instrumento para los productores agropecuarios que vendan su cosecha de soja, que estará disponible hasta el 31 de agosto.
Se permitirá a los productores realizar un depósito a la vista en las entidades financieras con retribución diaria variable en función de la evolución del Dólar Linked, por hasta el 70% del valor de la venta de

granos.
Además, por el 30% restante, se les permitirá la Formación de Activos Externos, al valor del dólar oficial más el impuesto PAIS y las retenciones a cuenta que percibe la AFIP.

• **Resolución General 5246/2022 AFIP - "Impuesto a las Ganancias. Régimen de anticipos. Opción de reducción. de anticipos. Procedimiento especial. Resolución General N° 5.211. Norma complementaria y modificatoria" publicada el 10/08/2022 en el Boletín Oficial de la República Argentina.**
Mediante la cual se establece un procedimiento especial para las solicitudes de reducción de anticipos en aquellos contribuyentes en los que se verifiquen, concurrentemente, los siguientes parámetros en la base de cálculo y en el monto de disminución estimado:
- El importe de la base imponible para el cálculo del anticipo supere el monto de $ 50.000.000.
- El monto de la estimación que se practique, resulte inferior en más de un 10% respecto de la base de cálculo de los anticipos.
Cabe destacar que la solicitud deberá ser efectuada con una antelación mínima de 60 días corridos al vencimiento del último anticipo del período fiscal de la opción de reducción.
Las disposiciones de esta resolución general entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y resultarán aplicables a las solicitudes de reducción de anticipos que se realicen a partir de dicha fecha.

• **Resolución General 5248/2022 - AFIP - "Impuesto a las Ganancias. Pago a cuenta aplicable a sujetos enumerados en el artículo 73 de la ley del gravamen, con ingresos extraordinarios. Su implementación" publicada el 16/08/2022 en el Boletín Oficial de la República Argentina.**
Mediante la cual se establece un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias, cancelable en 3 cuotas mensuales, para los sujetos que cumplan alguno de los siguientes parámetros:
- El monto del impuesto determinado de la declaración jurada del período fiscal 2021 o 2022, según corresponda, sea igual o superior a $ 100.000.000.
- El monto del Resultado Impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a $ 300.000.000.
Las disposiciones de esta resolución general entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

• **Resolución General 5252/2022 - AFIP - "Suspensión obligación de registrar datos biométricos hasta 30/09" publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.**
Mediante la cual se exime, hasta el 30 de septiembre, a los contribuyentes y responsables de la obligación de registrar sus datos biométricos ante las dependencias, a fin de realizar transacciones digitales que tengan dicha registración como requisito.
La presente resolución general entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.

• **Resolución General 5254/2022 - AFIP - "Régimen de información de planificaciones fiscales**

tributarias. Resolución General N° 4.838 - Su suspensión", publicada el 01/09/2022 en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Mmediante la cual se suspende por 60 días corridos la aplicación del Régimen de Información de Planificaciones Fiscales (dispuesto por la RG 4838).
Las disposiciones de esta resolución entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

• **Decreto 576/2022 - "PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR", publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.**
Mediante el cual se crea de manera extraordinaria y transitoria, el PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR el cual establece, hasta el 30 de septiembre, un programa de adhesión voluntaria que permite acceder a un valor de $200 por cada dólar estadounidense que se liquide, para los exportadores de soja y sus derivados.
Además, se crea el Fondo Incremento Exportador con la finalidad de financiar programas que estimulen el desarrollo de pequeños y medianos productores y de economías regionales y una prestación monetaria extraordinaria no contributiva y de alcance nacional, para personas en situación de extrema vulnerabilidad

• **Resolución General 5/2022 - Ministerio de Economía - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - "PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR" publicada el 07/09/2022, en el Boletín Oficial de la República Argentina.**
Mediante la cual se establece que los exportadores que hayan adherido al PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR, y que cuenten con Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) de los productos alcanzados por dicho decreto, vigentes dentro del régimen creado por la Ley N° 21.453 y su similar aclaratoria N° 26.351, y con vencimiento del periodo de embarque declarado, más la prórroga automática, durante los meses de septiembre de 2022 y octubre de 2022, podrán solicitar una prórroga extraordinaria del periodo de embarque de NOVENTA (90) días corridos.
El pedido de prórroga deberá justificarse por razones logísticas y/o comerciales ante la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Cabe destacar que queda excluida del PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR la registración de nuevas operaciones de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior modalidad DJVE 30 y adjuntamo
Cabe destacar que queda excluida del PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR la registración de nuevas operaciones de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior modalidad DJVE 30 y adjuntamos anexo 1.

Comunicaciones BCRA "A"7609 y "A"7610 mediante las cuales se establecen: Comunicación "A" 7609: con vigencia a partir del día de la fecha (20.09.22), los clientes residentes en el país dedicados a la actividad agrícola que vendan mercaderías en el marco del Decreto N° 576/22 a quien realice su exportación en forma directa o como resultante de un proceso productivo realizado en el país (incluidos los sujetos indicados en la Comunicación "C" 93169), no podrán:

1. acceder al mercado de cambios para realizar compras de moneda extranjera por parte de personas humanas para la formación de activos externos de residentes, remisión de ayuda familiar y por operaciones con derivados, en los términos del punto 3.8. de las normas sobre "Exterior y cambios";

2. realizar las operaciones enunciadas en el punto 4.3.2. de las normas de “Exterior y cambios”. Posteriormente publicarán las hojas que, en reemplazo de las oportunamente provistas, corresponderá incorporar en las normas de referencia.

Comunicación “A” 7610: las disposiciones dadas a conocer por la Comunicación “A” 7609 no son de aplicación para las personas humanas.

• **Resolución General 37/2022 - Ministerio de Economía - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**
Mediante la cual se actualizan los lineamientos y pautas operativas del Programa de Incremento Exportador en el marco de los dispuesto por el Decreto N°576/2022.
Consideran necesario realizar modificaciones al Anexo I, con el objeto de perfeccionar los lineamientos, pautas y aclaraciones allí contenidos en aras de brindar la mayor certeza posible a los sujetos adheridos respecto al funcionamiento de la operatoria en cuestión.
En este sentido, el SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, resuelve: sustituir el Anexo I registrado con el N° IF-2022-93828319-APN-SSA#MEC que forma parte integrante de la Resolución N° RESOL-2022-5-APN-SAGYP#MEC de fecha 6 de septiembre de 2022 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, por el Anexo que, registrado con el N° IF-2022-100965256-APN-SSA#MEC, forma parte integrante de la presente medida.

• **Resolución General 43/2022 - Ministerio de Economía - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - publicada el día 27 de septiembre de 2022.**
Mediante la cual se actualizan las siguientes pautas operativas correspondientes con operaciones alcanzadas por el Programa de Incremento Exportador.

En este sentido, el SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, resuelve en el artículo 1°:
Las Liquidaciones Primarias de Granos y las Liquidaciones Secundarias de Granos cuya fecha de “fijación de la operación” esté comprendida entre la fecha de entrada en vigencia del Decreto Nº 576/22 y el 30 de septiembre de 2022, se encuentran alcanzadas dentro del presente Programa, en la medida que la fecha de emisión de las citadas liquidaciones no sea posterior al 2 de octubre de 2022.

Las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) objeto del presente Programa podrán ser registradas hasta las ONCE (11) horas del día 3 de octubre de 2022, debiendo cancelarse los derechos respectivos hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas posteriores a dicha fecha.

Las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) objeto del presente Programa podrán ser registradas hasta las ONCE (11) horas del día 3 de octubre de 2022, debiendo cancelarse los derechos respectivos hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas posteriores a dicha fecha.

La liquidación de divisas correspondiente al pago de las operaciones mencionadas en los puntos a y b precedentes podrán ser concertadas hasta las QUINCE (15) horas del día 30 de septiembre de 2022, señalando la opción t=1 o t=2.
• **Decreto 682/2022 - Establece que las siguientes operaciones quedan alcanzadas por el Impuesto**

Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS):
* La adquisición en el exterior de servicios personales, culturales y recreativos (no incluye enseñanza educativa), y
* La importación de los bienes suntuarios entre los que se incluyen automóviles y motos de alta gama, jets y aviones privados; embarcaciones de uso recreativo; bebidas alcohólicas premium; relojes, perlas, diamantes y otras piedras preciosas, máquinas tragamonedas y máquinas para minar criptomonedas.
El impuesto se determinará sobre el monto total de la operatoria por la que se compren billetes y divisas en moneda extranjera.

Las presentes modificaciones resultan de aplicación para las operaciones concertadas a partir del 13/10/2022

• **Resolución General AFIP 5272_2022 - Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria**
Establece que para los consumos con tarjetas de crédito y débito superiores a USD 300 mensuales,pasajes al exterior y paquetes turísticos se establece una percepción adicional a cuenta del impuesto sobre los Bienes Personales del 25%.
Para la adquisición de bienes suntuarios y/o de lujo se establece la percepción a cuenta del impuesto a las Ganancias del 45% y la percepción a cuenta del impuesto sobre los Bienes Personales del 25%.

• **Resolución General 5350/2023 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP),**
Mediante la cual se establece el procedimiento para que los contribuyentes cuya actividad principal declarada a la fecha de dictado del Decreto N° 193 (09/04/2023) sea la agrícola-ganadera y el inmueble en el que se desarrolle la misma se encuentre ubicado en una zona de emergencia y/o desastre agropecuario por sequía, accedan a los beneficios dispuestos por el mencionado decreto.

• **Resolución General 5361/2023 AFIP**
Implementa un nuevo plan de facilidades de pago, el cual permite regularizar obligaciones impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social vencidas hasta el 30 de abril de 2023, inclusive.
Disposición 7/2023 Comisión Arbitral de Convenio Multilateral: (emitida el 15/5/2023), prorroga al 30 de junio de 2023 el vencimiento para la presentación de la declaración jurada anual –Formulario CM05– correspondiente al período fiscal 2022. Asimismo, la utilización del coeficiente unificado actualizado es de aplicación obligatoria a partir del primer anticipo de año calendario, excepto cuando no fuera posible contar con la información necesaria para la determinación del mismo al momento de presentar la declaración jurada correspondiente, en cuyo caso debe utilizarse el nuevo coeficiente unificado a partir del cuarto anticipo.

• **Resolución General 965/2023, de la Comisión Nacional de Valores (CNV), publicada el 23 de junio de 2023**
La misma establece la obligatoriedad de que la cantidad de valores nominales vendidos con liquidación en yuanes RMB y en cualquier jurisdicción no sea superior a la cantidad de valores nominales comprados con liquidación en moneda extranjera y en cualquier jurisdicción, en la misma jornada de concertación de operaciones, para cada plazo de liquidación y por cada subcuenta comitente.

VIII. Movimiento de Asociados

1. Altas

1.1 Persona Física

ARIEL RUBEN OJEDA	ARIEL RUBEN OJEDA	1/7/2022
HUGO DAVID CASCALES	AGROCERES S.R.L.	1/8/2022
BAZET, RENE EMILIO	CORAGRO S.A.	24/10/2022
ARCAMONE, PABLO CESAR	AMERICA AGROCOMERCIAL S.R.L.	28/12/2022
GARNERO, CESAR FABIO	AGROBROKERS S.R.L.	23/2/2023
LOPEZ, FEDERICO NICOLAS	GRASSI S.A.	23/2/2023
LARROSA, JUAN MANUEL	GLB AGRO S.R.L.	31/3/2023
CANEPA, MARIA VICTORIA	BERTOTTO BRUERA y CIA. S.A.C.Y.F.	28/4/2023
PICCOLI, JAVIER OSCAR	CONVENCER S.A.	23/6/2023

1.2 Persona Jurídica

ARIEL RUBEN OJEDA	1/7/2022
AGROCERES S.R.L.	1/8/2022
AMERICA AGROCOMERCIAL S.R.L.	28/12/2022
GLB AGRO S.R.L.	31/3/2023

2. Bajas

2.1 Persona Física

CRESPI DANIEL ALBERTO	BERNAGRO S.R.L	1/8/2022
VAZQUEZ GUILLERMO RODRIGO	CAMPOS Y NEGOCIOS S.A.	1/8/2022

2.2 Persona Jurídica

BERNAGRO S.R.L	1/8/2022
AGROSAFE S.R.L.	24/10/2022

2.3 Fallecimientos

JIMENEZ, JOSE MARIA	1/2/2023
AIME, MIGUEL ANGEL	9/6/2023

IX. Nómina Firmas Asociadas

Empresas Asociadas

ACER CEREALES S.R.L.
AGRO CORREDORA CEREALES S.A.
AGRO INVERSIONES PAMPEANA S.A.
AGROBROKERS S.R.L.
AGROCERES S.R.L.
AGROMAR S.R.L.
AGUIRRE VAZQUEZ S.A.
ALZ MERCADOS S.A.
AMERICA AGROCOMERCIAL SRL
ARIEL RUBEN OJEDA
ASTURIAS CEREALES
AVIGLIANO Y CIA. S.R.L.
B.L.D. S.A.
BARRIENTOS Y CIA. S.A.
BARRILLI S.A.
BAZÁN BALPARDA CEREALES S.A.
BERTOTTO BRUERA Y CIA. S.A.C.y F.
BIGRAIN S.R.L.
BOERO Y CIA. S.A.
BOGGIO SOSA S.A.
C & S S.R.L.
C&A CORREDORA DE CEREALES SAS
CAMPOS Y NEGOCIOS S.A.
CAMPOS Y NEGOCIOS S.A.
CARVI CEREALES S.R.L.
CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A.
CERCOOP S.A.C.A.
CEREALES ALDACO S.R.L.
CEREALES DEL PLATA S.A.
CERRO S.R.L.
CERYHAC S.A.
COMERCIO INTERIOR S.A.
CONVENCER S.A.
CORAGRO S.A.
CORREDORA DEL LITORAL S.A.
CORREDORA DEL SUR S.A.
CORREDORA PAMPEANA S.R.L.
COSTANTINI Y ASOCIADOS S.A.
DANIEL H DOFFO
DIAZ RIGANTI CEREALES S.R.L.
DILLON WILLIAM GASTON
DUKAREVICH S.A.
DUTTO CEREALES S.A.
ENRIQUE ZENI Y CIA. S.A.
FORTIN INCA S.R.L.
FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.
GAFER CEREALES S.R.L.

GLB AGRO SRL

GRANAR S.A.

GRASSI S.A.

GUARDATI TORTI S.A.

INTAGRO S.A.

IVANCICH PUIG Y CIA., ANIBAL

LBO Sociedad de Bolsa S.A.

LOPEZ CEREALES S.R.L.

LUIS ABRAHAM SIUFFE

MARCHISIO FERNANDEZ S.R.L.

MARISCOTTI S.R.L.

MERCADO INTERNO S.A.

NEGOCIOS DE GRANOS S.A.

NH S.A.

PINELLI Y ASOCIADOS S.R.L.

POOL SEIS S.A.

PSA LA CALIFORNIA S.A.

PUERTOS S.R.L.

RICARDO TESTA S.R.L.

ROAGRO S.R.L.

SABACOR CEREALES S.A.

SESICO S.A.

SESNICH VILLALONGA CEREALES S.R.L.

SOLA CEREALES S.A.

STOCK BROKERS S.A.

TORTI HERMANOS S.R.L.

TRADIAGRO S.C.

VERGARA Y CIA. S.R.L.

VIÑAS DIEGO ENRIQUE

WALTER PONCIO Y CIA. S.R.L

X. Nómina Asociados

Personas Asociadas

BOVERI EDUARDO

BRAVO, SEBASTIÁN MARTÍN

BRINGAS, RAÚL JAVIER

CABALLERO, SERGIO DOMINGO

CALANDRI, JORGE

CAMPANA, JUAN CARLOS

CANEPA, ENRIQUE J.

CANEPA, JUAN JOSE

CANEPA, MARIA VICTORIA

CAPPELLA, FERNANDO

CAPRETTO, GUSTAVO JOSE

CARVI, ALEJANDRO HORACIO

CASCALES, HUGO DAVID

CASTELLARIN, FEDERICO

CASTELLO, ROBERTO F.

COCCONI, LUCIANO ARIEL

COLLURA, DIEGO

CONDE MARCELO ARIEL

CONTI CARLOS ALBERTO

COSTANTINI LEANDRO DAVID

CUTRUNEO, MARIO ANDRES

DALLAGLIO, CARLOS H.

DE VICENZO, PABLO

DI BENEDETTO, ADRIAN GABRIEL

DIAZ RIGANTI, SERGIO E.

DILLON WILLIAM GASTON

DOFFO, DANIEL HUMBERTO

FERNANDEZ, JESÚS JOSÉ

FERREGHINI, JOSE CARLOS

GALANTE, JORGE OMAR

GALLEANO, JUAN PABLO

GAMBINO, ARIEL ALEJANDRO

GARCÍA ALBERTO ENRIQUE

GARCÍA, MARCELO

GARNERO, CESAR FABIO

GAVIGLIO, ANALÍA ADELINA

GIACOMINO, ALEJANDRO

GRAÑA, DAMIÁN

GRASSI, HUGO ARMANDO

GRASSI, HUGO O. B.

GRASSI, MARIANO

GRASSI, SABINA ESTELA

GRIMI, ARIEL LINO

GRYNBLAT, MARIANO

GUARDATTI, JUAN CARLOS
GUARDATTI, NATALIA SUSANA
GUILLAMET CHARGUÉ, GUSTAVO
ITALIANI RUDY HEBER
IVANCICH, ANIBAL H.
IVANCICH, ANIBAL H. (H)
LAROSA, ALEJANDRO
LARROSA, JUAN MANUEL
LESCANO, JAVIER MARCELO
LIARTE, HUGO ALBERTO
LOBAY, CARLOS LUIS
LOMBARDO, EDUARDO
LOPEZ, FEDERICO NICOLAS
LOPEZ, SERGIO
MAMMELLA, ENZO RICARDO
MANDINGORRA, EDUARDO RAUL
MARINELLI, MARCOS ANTONIO
MARISCOTTI, JAVIER ALEXIS
MARZAZ, MARTIN ANDRES
MARZAZ, PABLO DANIEL
MASCIOTTA, JUAN CARLOS
MELE, RAMIRO MIGUEL
MENENDEZ, GONZALO ALEJANDRO
MEROI, ARIEL
MEROI, RAUL ROBERTO
MICO, ALAIN OMAR SANTO
MOHAMAD, ERNESTO
MOREL VULLIEZ CARLOS ALBERTO
MORETTO, R. GINO
MORON FABIO
NASELLO, PABLO AURELIO
OJEDA, ARIEL RUBEN
PENNA, LUIS ALFONSO
PEREZ GARCIA, MARIO IGNACIO F.
PICCOLI, JAVIER OSCAR
PINELLI, LUCIANO HERNAN
POELSTRA, PABLO DANIEL
PONCIO, WALTER HUGO FRANCISCO
PONTE, ANDRES
PORTA, CONRADO
QUARANTA, JORGE RAUL
QUIRICI, MARCELO GUSTAVO
REYNARES, JUAN CARLOS
ROCA, JORGE HUGO
ROLLAN, PABLO GABRIEL
SALMAN, OSVALDO ELÍAS
SAN MARTIN, GERARDO
SAN MARTIN, GERMAN
SANDOVAL, VICTOR ENRIQUE
SAUBANY, MARIA LUZ
SCAVO, JORGE
SCHMUK FABIO ALEJANDRO
SEBBEN, ANDRÉS VALENTÍN
SESSO, MARIANO

SILOVICH, PABLO SEBASTIAN

SILVESTRI, JUAN CARLOS MIGUEL

SILVESTRI, JUAN FABRICIO

SIMIONI, MIGUEL

SIUFFE LUIS ABRAHAM

SOLA, JORGE ALBERTO

SPINO, GONZALO

TESTA, RICARDO

TETTAMANZI, FRANCISCO

TOMBOLINI, WALTER

TORTI, ANGEL ALBERTO

TORTI, MARIANO LEANDRO

TOSO, JUAN JOSE

VELIS, MARTÍN ALBERTO

VENTURI, MAURO JAVIER ENRIQUE

VILCHES, LUCIANO

VIÑAS, DIEGO ENRIQUE

WESKAMP, ALEJANDRO CLAUDIO

WESKAMP, JORGE ERNESTO

XI. Estados Contables

Denominación de la Entidad:	**CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL**
Domicilio legal:	Paraguay 777 Piso 4º, Rosario, Prov. de Santa Fe
Actividad principal:	Asociación civil con actividad de índole gremial de corretaje de cereales
Número de inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos:	CUIT 30-52959534-0
Fechas de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe:	
del estatuto:	12 de enero de 2004
de la modificación:	24 de enero de 2020
Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Entidad:	Sin plazo de vencimiento
Ejercicio Nº:	115
iniciado el:	1º de julio de 2022
finalizado el:	30 de junio de 2023

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 30 de junio de 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

	30/06/2023 $	30/06/2022 $
ACTIVO		
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 3.a)	2.584.973	4.808.566
Inversiones (Anexo 1)	57.500.334	64.728.246
Créditos (Nota 3.b)	2.014.701	2.263.153
Otros créditos (Nota 3.c)	218.190	281.306
Total del activo corriente	62.318.198	72.081.271
Activo no corriente		
Inversiones (Anexo 1)	55.539.526	16.266.659
Bienes de uso (Anexo 2)	326.213	172.536
Activos intangibles (Anexo 3)	249.451	340.291
Total del activo no corriente	56.115.190	16.779.486
Total del activo	118.433.388	88.860.757
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 3.d)	13.161.476	564.193
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e)	1.140.325	1.293.225
Cargas fiscales (Nota 3.f)	146.859	-
Otros pasivos (Nota 3.g)	12.000	25.870
Total del pasivo corriente	14.460.660	1.883.288
Total del pasivo	14.460.660	1.883.288
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	103.972.728	86.977.469
Total del pasivo y patrimonio neto	118.433.388	88.860.757

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados contables.

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

	30/06/2023 $	30/06/2022 $
Recursos (Anexo 6)	35.936.088	45.822.656
Gastos (Anexo 7)	(35.570.573)	(39.777.890)
Subtotal	365.515	6.044.766
Recursos y aplicaciones financieras y por tenencia (Nota 3.h):		
Generados por activos	67.003.037	19.554.606
Generados por pasivos	(15.688.926)	(291.447)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(34.644.393)	(38.761.521)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.i)	(39.974)	-
Superávit (Déficit) final del ejercicio	16.995.259	(13.453.596)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados contables.

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

Rubros	Superávits no asignados $	Total $
Saldos al 30 de junio de 2021	100.431.065	100.431.065
Déficit final del ejercicio finalizado el 30/06/2022	(13.453.596)	(13.453.596)
Saldos al 30 de junio de 2022	86.977.469	86.977.469
Superávit final del ejercicio finalizado el 30/06/2023 según Estado de recursos y gastos	16.995.259	16.995.259
Saldos al 30 de junio de 2023	103.972.728	103.972.728

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados contables.

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

	30/06/2023 $	30/06/2022 $
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.808.566	4.126.053
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.j)	2.584.973	4.808.566
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(2.223.593)	682.513
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por recursos	36.225.046	47.672.840
Pagos por gastos	(33.472.274)	(39.961.622)
Cobros (Pagos) por recursos y aplicaciones financieras y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder aquisitivo	16.615.342	(19.510.227)
Cobros (Pagos) netos por otros créditos	63.116	(117.843)
Cobros (Pagos) netos por cargas fiscales	146.859	(183.241)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) las actividades operativas	19.578.089	(12.100.093)
Actividades de inversión		
(Pagos) Cobros netos por inversiones	(21.324.955)	12.807.792
Pagos por compras de bienes de uso	(476.727)	(25.186)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(21.801.682)	12.782.606
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(2.223.593)	682.513

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados contables.

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables, con sus notas y anexos, surgen de la aplicación de las normas contables profesionales argentinas, por lo cual:

a) Las cifras expuestas en los mismos se valuaron de acuerdo con los criterios establecidos por las Resoluciones Técnicas Nº 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).
Los principales criterios aplicados se describen en la Nota 2.

b) Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con las normas contables profesionales de la FACPCE. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución Nº 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE, ratificada por la Presidencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF) mediante la Resolución Nº 2/2018 del 16 de octubre de 2018. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM). La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 115,58 % en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y del 63,98 % en el ejercicio precedente.

c) Se presentan de conformidad con los lineamientos de exposición establecidos por la Resolución Técnica N° 11 de la FACPCE.
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras y otra comparación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el apartado b) anterior, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas en base a la información contable correspondiente al ejercicio anterior.
Al sólo efecto de facilitar el análisis comparativo, se ha adecuado la exposición de algunas partidas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Activos y pasivos en moneda nacional

Las disponibilidades, créditos y deudas cancelables en moneda nacional se incluyen por sus valores nominales. Dichos saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las disponibilidades, inversiones y cuentas por pagar en moneda extranjera se valuaron a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio. El detalle se expone en Anexo 5.

c) Inversiones

Las inversiones se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:
- Cauciones bursátiles en moneda nacional: a su valor de imposición más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
- Títulos públicos, certificados de depósito argentino (CEDEARs), fondos comunes de inversión y acciones con cotización: a sus valores netos de realización al cierre del ejercicio.
- Acciones de Matba Rofex S.A. y Rofex Inversora S.A: a sus valores de costo reexpresado al cierre del ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b).
- Inmuebles: a su valor de costo original reexpresado al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b), correspondientes a las fechas de origen de las partidas que componen el saldo al cierre, netos de amortizaciones calculadas sobre la base de dichos valores de costo reexpresados y por el método de línea recta. Dicho valor no excede al valor recuperable.

d) Bienes de uso y activos intangibles

Los valores de costo originales de los bienes de uso y activos intangibles se reexpresaron al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b) correspondientes a las fechas de origen de las partidas que componen los saldos al cierre del ejercicio.
Las amortizaciones se calcularon sobre la base de dichos valores de costo reexpresados y por el método de línea recta.
Los valores residuales así determinados no exceden en su conjunto a los respectivos valores recuperables.

e) Patrimonio neto

Los superávits acumulados se reexpresaron al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación de los índices indicados en la Nota 1.b).

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

f) Recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se reexpresaron al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación de los índices indicados en la Nota 1.b), con excepción de las amortizaciones de los inmuebles para inversión, bienes de uso y activos intangibles, las que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

g) Estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere que la Comisión Directiva de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Comisión Directiva de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, los plazos de cobranzas y cancelación de los créditos y deudas y las previsiones para contingencias, por lo que los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle es el siguiente:

	30/06/2023 $	30/06/2022 $
a) Caja y bancos		
Caja y fondo fijo	5.000	10.779
Moneda extranjera (Anexo 5)	2.421.480	3.528.618
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	89.523	999.510
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera (Anexo 5)	68.970	269.659
	2.584.973	4.808.566
b) Créditos		
CORRIENTES		
Por cuotas sociales y contribuciones especiales	2.049.747	2.338.705
Previsión para créditos incobrables (Anexo 4)	(35.046)	(75.552)
	2.014.701	2.263.153

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

	30/06/2023	30/06/2022
	$	$
c) Otros créditos		
CORRIENTES		
Seguros anticipados	23.880	30.972
Suscripciones y otros gastos anticipados	194.310	244.729
Diversos	-	5.605
	218.190	281.306
d) Cuentas por pagar		
CORRIENTES		
Proveedores de bienes y servicios	2.441.273	563.115
Operaciones bursátiles a liquidar	203	1.078
Acreedores por compra de inmueble en moneda extranjera y con garantía prendaria (Anexo 5 y Nota 4)	10.720.000	-
	13.161.476	564.193
e) Remuneraciones y cargas sociales		
CORRIENTES		
Leyes sociales a pagar	737.269	782.048
Provisión para vacaciones y sus cargas sociales	403.056	511.177
	1.140.325	1.293.225
f) Cargas fiscales		
CORRIENTES		
Retenciones de impuesto a las ganancias	146.859	-
	146.859	-
g) Otros pasivos		
CORRIENTES		
Provisión para subsidios por fallecimientos	12.000	25.870
	12.000	25.870

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

	30/06/2023	30/06/2022
	$	$
h) Recursos y aplicaciones financieras y por tenencia:		
Generados por activos		
Intereses	322.881	33.965
Diferencias de cambio	22.117.730	13.122.953
Rentas y resultados por tenencia de títulos valores	35.504.137	(62.555)
Resultados por tenencia de fondos comunes de inversión	5.055.150	239.197
Dividendos en efectivo	4.069.504	6.262.603
Quebranto por saldos incobrables	-	(41.557)
Alquileres (netos de expensas e impuestos)	579.722	-
Amortizaciones de inmuebles	(646.087)	-
	67.003.037	19.554.606
Generados por pasivos		
Intereses	(33.075)	(291.447)
Diferencias de cambio	(15.655.851)	-
	(15.688.926)	(291.447)
i) Otros ingresos y egresos		
Bajas de bienes de uso	(39.974)	-
	(39.974)	-
j) Determinación del efectivo al cierre del ejercicio		
Saldos en Caja y bancos (Nota 3.a)	2.584.973	4.808.566
	2.584.973	4.808.566

k) Apertura de créditos y deudas por fechas de vencimiento e información referida al devengamiento de intereses

	Créditos	Deudas
	$	$
Vencidos	45.450	-
A vencer:		
dentro del primer trimestre siguiente	2.061.970	11.340.605
dentro del segundo trimestre siguiente	81.723	2.692.500
dentro del tercer trimestre siguiente	42.688	415.556
dentro del cuarto trimestre siguiente	1.060	-
Sin plazo establecido	-	12.000
	2.232.891	14.460.660

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Organo Fiscalizador

	$	$
Devengan intereses	-	10.720.000
No devengan intereses	2.232.891	3.740.660
	2.232.891	14.460.660

4. BIENES GRAVADOS CON DERECHOS REALES Y ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En garantía del cumplimiento de la deuda por adquisición de inmueble en moneda extranjera, al cierre del ejercicio se encuentran prendadas 160.000 acciones que la Entidad posee de Matba Rofex S.A. (Anexo 1 y Nota 3.d)

5. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 4/2020 DE LA IGPJSF

A efectos de cumplimentar lo requerido por la Resolución General Nº 4/2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (IGPJSF), se informa lo siguiente:

a) Subsidios, aportes y donaciones estatales recibidos: no se recibieron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
b) Contratos y convenios firmados con el estado nacional, provincial o municipal: no se celebraron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
c) Donaciones recibidas: no se recibieron donaciones durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Organo Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

Anexo 1

INVERSIONES

Denominación y características de la inversión	Valor nominal	Saldos al 30/06/2023 $	Saldos al 30/06/2022 $
Corrientes			
Títulos públicos:			
En moneda extranjera (Anexo 5):			
Bono Rep. Arg. U$S Step Up 2030	16.511	2.345.401	1.894.532
Bono Rep. Arg. U$S Step Up 2035	33.138	4.937.599	3.805.220
Bono Rep. Arg. U$S 1% 2029	1.724	259.960	208.951
Bono Rep. Arg. U$S 1% Step Up Vto 09/07/2029	1.078	178.697	141.330
Bono Rep. Arg. U$S Step Up Vto 09/07/2030	31.040	5.303.509	4.052.780
Bono Rep. Arg. U$S Step Up Vto 09/07/2035	9.009	1.405.686	1.017.746
Bono Rep. Arg. U$S Step Up Vto 09/01/2038	1.293	249.845	-
Bono Rep. Arg. U$S Step Up Vto 09/07/2041	1.100	188.265	-
Fondos comunes de inversión:			
En moneda nacional:			
SBS Balanceado - Clase B	5.155	127.060	19.527
En moneda extranjera (Anexo 5):			
Delta Renta en U$S - Clase B	28.753	5.977.677	5.175.058
Acciones:			
Aluar	16.804	6.028.846	3.017.736
Ternium Argentina S.A.	12.820	4.934.803	3.232.456
YPF	1.214	9.163.073	2.161.039
CEDEARs:			
En moneda nacional:			
Financial Select Sector SPDR Fund	5	43.005	-
Ishares MSCI Brazil CAP	3	24.798	-
SPDR S&P 500	4	45.160	-
SPDR Dow Jones Industrial	7	61.346	-
Cauciones bursátiles		855.861	-

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

Anexo 1
(Continuación)

Moneda extranjera en caja de seguridad bancaria (Anexo 5)	60.000	15.300.000	39.989.934
Saldos en Agentes Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831:			
En moneda nacional	-	-	830
En moneda extranjera (Anexo 5)	274	69.743	11.107
Subtotales inversiones corrientes		57.500.334	64.728.246
No corrientes			
Acciones:			
Matba Rofex S.A. (Nota 4)	263.451	12.513.785	14.039.133
Rofex Inversora S.A.	1.293.750	3.752.874	2.227.526
Inmuebles (neto de amortizaciones acumuladas por $ 646.087)	-	39.272.867	-
Subtotales inversiones no corrientes		55.539.526	16.266.659
Totales		113.039.860	80.994.905

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

Anexo 2

BIENES DE USO

Rubros	Valores de incorporación				Amortizaciones					Neto al 30/06/2023	Neto al 30/06/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
							%	Monto			
	$	$	$	$	$	$		$	$	$	$
Muebles y útiles	4.604.075	476.727	(1.523.752)	3.557.050	4.431.539	(1.483.778)	Vs.	283.076	3.230.837	326.213	172.536
Instalaciones	134.031	-	-	134.031	134.031	-	-	-	134.031	-	-
Totales	4.738.106	476.727	(1.523.752)	3.691.081	4.565.570	(1.483.778)		283.076	3.364.868	326.213	172.536

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

Anexo 3

ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	Valores de incorporación			Amortizaciones				Neto al 30/06/2023	Neto al 30/06/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
					%	Monto			
	$	$	$	$		$	$	$	$
Licencias programas de computación	1.395.168	-	1.395.168	1.054.877	Vs.	90.840	1.145.717	249.451	340.291
Desarrollo del sitio Web	199.321	-	199.321	199.321	-	-	199.321	-	-
Totales	1.594.489	-	1.594.489	1.254.198		90.840	1.345.038	249.451	340.291

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificació
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

Anexo 4

PREVISIONES

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio $	Aumentos $	Disminuciones (1) $	Saldos al 30/06/2023 $	Saldos al 30/06/2022 $
Deducidas del activo					
Previsión para créditos incobrables (Nota 3.b)	75.552	-	(40.506)	35.046	75.552
Totales	75.552	-	(40.506)	35.046	75.552

(1) Imputadas a Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

Anexo 5

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Clase de moneda	Valor nominal	Cambio o cotización vigente	Monto en pesos al 30/06/2023	Monto en pesos al 30/06/2022
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Caja y bancos (Nota 3.a)					
Moneda extranjera	U$S	9.496	255,00	2.421.480	3.528.618
Bancos cuentas corrientes	U$S	270	255,00	68.970	269.659
Inversiones (Anexo 1)					
Títulos públicos:					
Bono Rep. Arg. U$S Step Up 2030	U$S	16.511	142,25	2.345.401 (1)	1.894.532
Bono Rep. Arg. U$S Step Up 2035	U$S	33.138	149,21	4.937.599 (1)	3.805.220
Bono Rep. Arg. U$S 1% 2029	U$S	1.724	151,00	259.960 (1)	208.951
Bono Rep. Arg. U$S 1% Step Up Vto 09/07/2029	U$S	1.078	166,00	178.697 (1)	141.330
Bono Rep. Arg. U$S Step Up Vto 09/07/2030	U$S	31.040	171,10	5.303.509 (1)	4.052.780
Bono Rep. Arg. U$S Step Up Vto 09/07/2035	U$S	9.009	156,25	1.405.686 (1)	1.017.746
Bono Rep. Arg. U$S Step Up Vto 09/01/2038	U$S	1.293	196,50	249.845 (1)	-
Bono Rep. Arg. U$S Step Up Vto 09/07/2041	U$S	1.100	171,39	188.265 (1)	-
Fondos comunes de inversión:					
Delta Renta en U$S - Clase B	U$S	28.753	207,90	5.977.677 (1)	5.175.058
Moneda extranjera en caja de seguridad bancaria	U$S	60.000	255,00	15.300.000	39.989.934
Saldos en Agentes Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831	U$S	274	255,00	69.743	11.107
Subtotales Activos corrientes				38.706.832	60.094.935
Totales de Activos				38.706.832	60.094.935

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

Anexo 5
(Continuación)

PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar (Nota 3.d)					
Acreedores por compra de inmueble con garantía prendaria	U$S	40.000	268,00	10.720.000	-
Subtotales Pasivos corrientes				10.720.000	-
Totales de Pasivos				10.720.000	-

Nota:
(1) Neto de gastos directos de venta.

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

Anexo 6

RECURSOS

Rubros	Total 30/06/2023 $	Total 30/06/2022 $
Ordinarios:		
Cuotas y contribuciones sociales	19.056.390	28.141.176
Otros ingresos	16.879.698	17.681.480
Totales	35.936.088	45.822.656

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 - en moneda homogénea)

Anexo 7

GASTOS

Rubros	Total 30/06/2023 $	Total 30/06/2022 $
Ordinarios:		
Sueldos y cargas sociales	22.282.911	23.825.628
Honorarios profesionales	2.865.522	4.591.293
Seguros	128.013	123.678
Amortizaciones de bienes de uso (Anexo 2)	283.076	170.873
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo 3)	90.840	121.501
Gastos bancarios	897.889	1.019.621
Papelería y útiles	64.618	88.515
Obsequios institucionales	136.722	106.109
Alquileres y expensas	6.490.678	6.563.503
Relaciones y difusión institucionales	132.029	716.313
Abonos, cuotas y suscripciones	332.966	276.702
Gastos de mantenimiento, reparación y limpieza	463.978	386.259
Teléfonos y comunicaciones	249.771	210.906
Otros	1.151.560	1.576.989
Totales	35.570.573	39.777.890

Marcelo Quirici
Tesorero

Daniel Boglione
Presidente

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17/08/2023
Vigna, Santoni y Asociados
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. Nº 5727 - Ley 8738

Mauro Venturi
Por Órgano Fiscalizador

DONACIONES Y SUBSIDIOS RECIBIDOS

En cumplimiento de lo requerido por la Resolución General Nº 4/2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, se informa que la Asociación no ha recibido donaciones ni subsidios durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, conforme se expresa en la Nota 5 de los estados contables adjuntos.

VARIACIONES PATRIMONIALES

Con respecto a la situación patrimonial de la Asociación, al 30 de junio de 2023 el total de activos asciende a $ 118.433.388 registrando un aumento respecto de $ 88.860.757 al 30 de junio de 2022. Analizando comparativamente la principal variación es la suba de las inversiones no corrientes.

Las deudas de la Asociación son corrientes, ascienden a $ 14.460.660 al cierre del presente ejercicio y a $ 1.883.288 al 30 de junio de 2022. El aumento se debe principalmente al incremento del rubro cuentas por pagar.

Por lo expuesto, el patrimonio neto al 30 de junio de 2023 asciende a $ 103.972.728, registrando un aumento respecto de $ 86.977.469 al 30 de junio de 2022. Dicho aumento se origina por el superávit del presente ejercicio, que asciende a $ 16.995.259.

VARIACIONES EN RECURSOS Y GASTOS

El Estado de recursos y gastos muestra una disminución del 22 % en los recursos con respecto al ejercicio anterior, ya que los correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 ascienden a $ 35.936.088 y los del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 totalizaban $ 45.822.656. Dicha disminución se debe principalmente a la baja de las cuotas y contribuciones sociales.

Con respecto a los gastos, también se expone una disminución del 11 %, ya que al 30 de junio de 2023 suman $ 35.570.573, mientras que los del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 ascendían a $ 39.777.890. La disminución mencionada se debe principalmente a la baja de los egresos por relaciones y difusión institucionales y honorarios profesionales.

Los recursos y aplicaciones financieras y por tenencia del ejercicio son positivos y ascienden a $ 51.314.111. El aumento respecto de $ 19.263.159, también positivos del ejercicio anterior, se debe a los mayores resultados positivos de rentas y resultados por tenencia de títulos valores y diferencias de cambio.

El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda es negativo y asciende a $ 34.644.393, mientras que el del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 ascendía a $ 38.761.521 también negativo, mostrando una disminución del 11%.

Los otros ingresos y egresos del ejercicio son negativos y ascienden al $ 39.974 mientras que en el ejercicio anterior no había saldo en ese rubro.

Por lo expuesto, el superávit del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 asciende a $ 16.995.259, y el déficit del ejercicio anterior fue de $ 13.453.596.